

ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO

A los CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga del tercer piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Juan Carlos Mena, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta y Dr. Santiago Eduardo Révora, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Rodrigo Hernán Cataldo, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Gustavo Ariel Gamino, Dr. Ricardo Lissalde (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, Dra. Patricia Fabiana Ochoa (quien suple a su titular), Dr. Martín Rivas, Dr. Hernán Alberto Salaverri y Dr. Avelino Ricardo Zurro, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Directora Académica de la Escuela Judicial



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 770

Dra. Lucía Inés Coppa, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

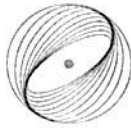


**SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.** -----

**MARTES 05/ 05/ 26. HORA 12.00.** -----

**TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría y Subsecretaría General, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Temas de la Escuela Judicial. -----
6. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
7. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----



8. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. -----

9. Temas varios. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN:** Siendo las doce horas treinta y cinco minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión presidida por el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

**LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que estuvieron presentes en la sesión del día 28 de abril de 2026, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

**INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS:** El señor Secretario informa al plenario que no ha habido novedades en las actuaciones: "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO - RECURSO EXTRAORDINARIO DE INAPLICABILIDAD DE LEY" N° Recept. 15898/2020, Expte. 23211; parcialmente relacionadas con "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, y





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 772

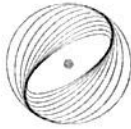
las caratuladas "**SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA (Expte. N°42567-2024)**", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata. -----

Por otro lado destaca que no han habido novedades de interés, respecto a lo informado en la sesión anterior en las actuaciones en la causa "**PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO**" causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata. -----

Mientras que en la causa "**CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PUBL**" causa n° 86.424, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata, ha seguido el trámite ordinario legalmente establecido. -----

Se informa, por otro lado, que se ha respondido al Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín el informe circunstanciado solicitado en el trámite de una medida cautelar pedida en los autos "**MENDEZ, CARLOS NICOLÁS C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA S/ PRETENSIÓN DE DECLARACIÓN DE CERTEZA - OTROS JUICIOS**", referido al trámite otorgado a





una solicitud de eximición de la Escuela Judicial. Al respecto se señala que, a la par de haber notificado lo solicitado a la Fiscalía de Estado, se encuentra en preparación un informe ampliatorio solicitado. -----

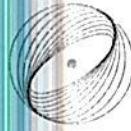
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

**INFORME DE SECRETARIA Y SUBSECRETARÍA GENERAL. ESTADO DE LOS CONCURSOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN EN TRÁMITE. CUADRO DE**

**VACANTES:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Subsecretaría General, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

Habiendo analizado las calificaciones otorgadas a las entrevistas llevadas a cabo el pasado lunes 27, las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, dan por aprobadas las mismas. -----

La señora titular del Área Evaluación y Vacantes, Dra Romina Martínez informa al plenario los siguientes desistimientos: a) Dr. Gonzalo Javier Troise para Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes [examen del 16-04-25]; b) Dra. Analía Verónica Reyes para Agente Fiscal

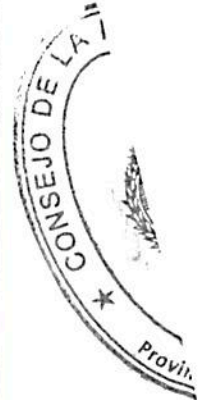


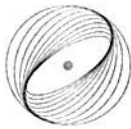
Libro actas sesiones

Registro firma digital número 774

del Departamento Judicial La Plata [examen 16-04-25] y c)  
Dr. Guido de Mayo Casey para Agente Fiscal de la sede  
descentralizada de Colón, Departamento Judicial Pergamino,  
manteniendo su postulación para cargos en la cabecera del  
mismo. -----

Por otra parte, la Dra. Valentina Albornoz ha solicitado  
ser eximida, en virtud de lo establecido en la Resolución  
2743, para Defensor Oficial para actuar ante el Fuero  
Criminal y Correccional de La Plata Sede Saladillo y Agente  
Fiscal de Avellaneda-Lanús, considerando que correspondería  
atender la solicitud por el primero y no por el segundo. --  
Otorgada la palabra solicitada a la señora Subsecretaria  
General, la Dra. Agustina V. Zumárraga informa al plenario  
que se han recibido los informes, en respuesta a las  
impugnaciones a órdenes de mérito provisorio presentadas,  
de las Salas Examinadoras que participan en los procesos de  
selección para AGENTE FISCAL de los Departamentos  
Judiciales BAHÍA BLANCA y BAHÍA BLANCA Sede TRES  
ARROYOS [examen del 26/11/24], AGENTE FISCAL de los  
Departamentos Judiciales LA MATANZA y LOMAS DE ZAMORA  
[examen del 28/11/24] (destacando el tratamiento que  
debería merecer la solicitud efectuada por el Dr. Diego  
Alejandro Domínguez en atención de abarcar extremos que  
exceden la mera impugnación) y JUEZ/A DE CÁMARA DE





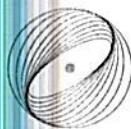
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN y QUILMES [examen del 27/03/25] las que se ponen a consideración del plenario para su resolución definitiva. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado, aceptan los desistimientos presentados y disponen considerar lo pertinente en la presente sesión. -----



**INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL:** El señor Consejero Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar informa al plenario sobre las actividades de la Escuela Judicial destacando, en primer lugar, que se ha solicitado una eximición a la Escuela Judicial que cuenta con dictamen favorable y cuyas actuaciones obran en el portal de trabajo. -----

Se informa que en el día de ayer se realizó una mesa de trabajo en la sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires con académicos y académicas del Consejo a los efectos de presentar los lineamientos generales relativos a la propuesta de plan de estudios. Se realizó un intercambio sobre perspectivas y sugerencias para el fortalecimiento de la propuesta académica. Al respecto amplia la señora Directora Académica de la Escuela Judicial, el Consejero Camilo Eduardo Petitti



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 776

y el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, proponiendo reproducir con los Colegios de Abogados un espacio de similares características. -----

Por otra parte se ponen en consideración dos propuestas de formación académica: el ciclo "Constitución y Arbitrariedad. Pasado y presente en el constitucionalismo argentino", a cargo del Dr. Agustín Casagrande, a desarrollarse en conjunto con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y el ciclo "Los jueces entre el legalismo y el principialismo", a cargo del Dr. Antonio Peña Freire, a desarrollarse en conjunto con la Suprema Corte. -----

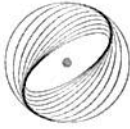
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado y disponen considerar lo pertinente en la presente y en futuras sesiones. -----

**CONSIDERACION DE SOLICITUD DE EXIMICIÓN DE EXAMEN ESCRITO**

**PRESENTADA POR LA DRA. VALENTINA ALBORNOZ:** Habiendo analizado la petición efectuada por la Dra. Valentina Albornoz, quien ha solicitado ser eximida, en virtud de lo establecido en la Resolución 2743, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTO:** el expediente 5900-268/2026; las Resoluciones N° 2743, del 28 de diciembre del 2021; Resolución N° 2927/2022





y específicamente la Resolución N° 3934 del 10 de febrero 2026 "Convocatoria 2025" todas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y: -----

**CONSIDERANDO:** Que, por Expediente N° 5900-268/2026, tramita una presentación efectuada por la **Dra. Valentina Paz,**

**ALBORNOZ DNI 20.519.170,** mediante la cual solicita se le

permita hacer valer el examen que rindiera y aprobara para

el cargo de 1) **DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL**

**FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-** de los Departamentos

Judiciales **AVELLANEDA - LANÚS, LA PLATA y QUILMES** (examen

27-10-2025) para la inscripción que realizó en la

"Convocatoria 2025" Resolución 3934 para el Cargo de

**DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y**

**CORRECCIONAL- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA SEDE**

**SALADILLO** correspondiente a la Convocatoria 2025, cuya

fecha de examen aún no se encuentra definida y 2) **AGENTE**

**FISCAL** de los Departamentos Judiciales **MORENO - GENERAL**

**RODRÍGUEZ y QUILMES** (examen el 13-10-2025) para la

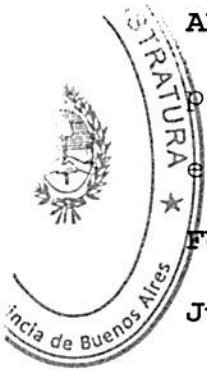
inscripción que realizó en la "Convocatoria 2025"

Resolución 3934 para el Cargo de **AGENTE FISCAL DEL**

**DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS** correspondiente a

la Convocatoria 2025, cuya fecha de examen aún no se

encuentra definida. -----





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 778

Que a fojas 6 se encuentra agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ y QUILMES (examen el 13-10-2025)**. -----

Que a fojas 7 agregada la Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se consta su incorporación al proceso de selección para el cargo de **DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-** de los Departamentos Judiciales **AVELLANEDA - LANÚS, LA PLATA y QUILMES (examen 27-10-2025)**. -----

Que a fojas 3 se encuentra agregada por la peticionante copia del el Acta 1224 correspondiente al examen realizado el 28 de abril de 2026 para el cargo de **AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ y QUILMES (examen el 13-10-2025)** en la cual deja constancia de que la **Dra. Valentina Paz, ALBORNOZ CIRILE DNI 20.519.170**, ha aprobado dicha instancia. -----

Que a fojas 4 se encuentra agregada por la peticionante copia del el Acta 1220 correspondiente al examen realizado el 31 de marzo de 2026 para el cargo de **DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-** de los Departamentos Judiciales **AVELLANEDA - LANÚS, LA PLATA y QUILMES (examen 27-10-2025)** en la cual deja constancia de





que la **Dra. Valentina Paz, ALBORNOZ CIRILE DNI 20.519.170**,  
ha aprobado dicha instancia. -----

Asimismo también a fojas 8 se encuentra agregada la  
Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se  
consta su incorporación al proceso de selección para el  
cargo de **AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA**  
**- LANÚS**. -----

Asimismo también a fojas 9 se encuentra agregada la  
Solicitud de Inscripción de la postulante en donde se  
consta su incorporación al proceso de selección para el  
cargo de **Defensor/a Oficial -para actuar ante el fuero**  
**Criminal y Correccional en el Departamento Judicial La**  
**Plata (sede Saladillo)**. -----

Que, a fojas 10 y sgts se encuentra el informe de Área de  
Evaluación y Vacantes de este Consejo de la Magistratura en  
el cual dice: 2- *Conforme lo solicitado, informo que la*  
*DRA. VALENTINA PAZ ALBORNOZ se inscribió en la Convocatoria*  
*2024 para:* -----

a- *AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MORENO*  
*- GENERAL RODRÍGUEZ y QUILMES habiendo rendido y aprobado*  
*el examen el 13-10-2025.* -----

b- *DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL*  
*Y CORRECCIONAL-* de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA





Libro actas sesiones

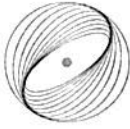
Registro firma digital número 780

- LANÚS, LA PLATA y QUILMES habiendo rendido y aprobado el examen el 27-10-2025. -----

3- Que, la DRA. ALBORNOZ al momento de realizar su Inscripción (el 11-03-26) en la Convocatoria 2025, no se encontraban corregidos los exámenes rendidos el 13-10-2025 y el 27-10-2025 (conociéndose los resultados de los mismos el 28-04-26 y 31-03-26 respectivamente), y en consecuencia no invocó la Resolución 2743 -art. 1- la cual SOLAMENTE la eximiría de rendir la prueba escrita para DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA SEDE SALADILLO en la fecha que el Consejo disponga en el Cronograma para la Convocatoria 2025. -----

4- Que, según surge de los antecedentes administrativos de esta Área, inherentes a las solicitudes extemporáneas de validación de examen aprobado, siendo notificada la DRA. ALBORNOZ de su aprobación posterior a su inscripción en la Convocatoria 2025 y no habiéndose tomado de la prueba escrita, a prima facie correspondería hacer lugar a la eximición de rendir la prueba escrita de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial LA PLATA SEDE SALADILLO (por haber rendido y aprobado en el mismo Departamento Judicial); no siendo posible, la eximición en el caso de la prueba





escrita para AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS (por haber rendido y aprobado el 13-10-25 en otras Jurisdicciones diferentes: Moreno-Gral. Rodríguez y Quilmes). -----

Que corresponde decir que el artículo número uno de la Resolución 2743/2021, texto según Resolución N° 2868/2022, establece que "... mientras se encuentre suspendida la exigencia de los exámenes orales, el artículo 1° de la Resolución N° 2743/2021 quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Disponer que aquellos postulantes que hubieran aprobado el examen escrito, podrán optar por hacer valer dicha condición para una nueva convocatoria referida a la misma función y alcance territorial, por el término de treinta (30) meses corridos contados a partir de la fecha en que rindan dicho examen, pudiendo, de suscitarse modificaciones legislativas en lo sucesivo, el Pleno del Consejo dictar aquellas medidas que fueren útiles y conducentes para la interpretación y aplicación de las mismas en las siguientes convocatorias". -----

Que, en anteriores oportunidades, el Consejo sostuvo que el uso de la opción establecida, tanto en la Resolución N° 2743/2021, como en la N° 2927/2022, implica un beneficio de naturaleza excepcional y extraordinario, no impide ni





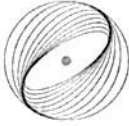
Libro actas sesiones

Registro firma digital número 782

limita la posibilidad de rendir un nuevo examen, y resulta inadmisibile su aplicación a situaciones que no han sido contempladas expresamente en la norma. (ver Resoluciones N° 3034, del 20/09/2022, autos "Morrone", N° 3080, del 01/11/2022, autos "Raya de Vera", y N° 3174, del 7/02/2023, "Serrano"). -----

Que, este criterio se ha visto plasmado, respecto de la Resolución N° 2927/2022, en la Resolución N° 2992, del 9/08/2022, que específicamente dispone en su artículo 1°: "la posibilidad de optar y hacer valer, en los términos de la Resolución N° 2927, los exámenes escritos, rendidos y aprobados en los años 2018 y 2019, será únicamente para cubrir las vacantes de los cargos que se correspondan con idéntica función y alcance territorial (v.gr. departamento judicial) para el que se rindió oportunamente el examen", en tanto que su artículo 2° establece que "En todos aquellos casos en los que la nueva convocatoria se realice por Región (cfr. art. 3°, de la Ley N° 13.837) incluyendo más de un departamento judicial, la persona postulante solo podrá hacer valer el examen escrito - rendido y aprobado durante los años 2018 y 2019- para el/los departamento/s judicial/es de la Región convocada que se correspondan con el del examen que pretende validar". -----





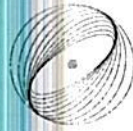
Que, dicha solución, si bien -como se señaló- ha sido establecida para consignar el alcance de la opción prevista por la Resolución N° 2927/2022, fija un criterio claro respecto de cómo debe interpretarse la Resolución N° 2743/2021. -----

Que, de la normativa citada y de las resoluciones adoptadas para cada caso por el Consejo, surge que la posibilidad de optar y hacer valer un examen anterior para las nuevas convocatorias a exámenes, lo será exclusivamente respecto de aquellos que se correspondan con el mismo cargo y alcance territorial que el del examen rendido y aprobado. -

Que, de lo expuesto se deduce que, para el Consejo, resulta necesario -a los fines de utilizar la opción de hacer valer los exámenes aprobados- que exista una correspondencia y equivalencia respecto de los cargos y el alcance territorial. -----

Que conforme todo lo expresado **debe hacer lugar a la eximición de rendir la prueba escrita para el cargo de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial LA PLATA SEDE SALADILLO por haber rendido y aprobado en el mismo cargo y mismo Departamento Judicial, NO así para el cargo de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MORENO - GENERAL**





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 784

**RODRÍGUEZ y QUILMES, atento a que la Convocatoria 2025 para ese cargo no concuerda con el mismo Departamento Judicial.**

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

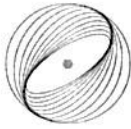
----- RESUELVE: -----

**Artículo 1°:** Atender la solicitud de la **Dra. Valentina Paz ALBORNOZ, DNI 20.519.170,** teniéndola por inscripto al proceso de selección para el cargo **Defensor/a Oficial -para actuar ante el fuero Criminal y Correccional en el Departamento Judicial La Plata (sede Saladillo)** con la eximición del examen escrito que oportunamente aprobara, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 2743. -----

**Artículo 2°:** Tener presente lo resuelto al momento de toda la actuación inherente al proceso de selección para el cargo de **Defensor/a Oficial -para actuar ante el fuero Criminal y Correccional en el Departamento Judicial La Plata (sede Saladillo).** -----

**Artículo 3°:** Desestimar, la presentación efectuada por la **Dra. Valentina Paz ALBORNOZ DNI 20.519.170,** para la eximición al examen escrito el cargo de **AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ y**





QUILMES, toda vez que su petición no cumple con los requisitos fijados por este Cuerpo en la Resolución N° 2743/2021 y siguientes conforme los considerandos de la presente. -----

Artículo 4°: Regístrese, tómese debida nota por el Área Evaluación y Vacantes e Informática y Notifíquese. -----

Resolución N° 3984. -----

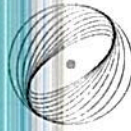
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

CONSIDERACIÓN DE IMPUGNACIONES A ÓRDENES DE MÉRITOS PROVISORIOS PRESENTADOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA Y BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS [EXAMEN DEL 26/11/24], AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA Y LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL 28/11/24] Y JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN Y QUILMES [EXAMEN DEL 27/03/25].

RESOLUCIONES: Habiendo analizado lo actuado en relación a impugnaciones a los órdenes de méritos provisorios de los procesos de selección para AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y BAHÍA BLANCA





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 786

[examen del 26/11/24], AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA y LOMAS DE ZAMORA [examen del 28/11/24] y JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN y QUILMES [examen del 27/03/25], así como lo dispuesto por la Sala Examinadora y lo informado por la señora Subsecretaria General, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: -----

**VISTAS** las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **AGENTE FISCAL - BAHÍA BLANCA, DOLORES y NECOCHEA - EXAMEN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024-** obrantes en los actuados caratulados: **"HEIBER, OSVALDO ARIEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"** Expediente N° 5900-230/2026.  
Y; -----

**CONSIDERANDO:** -----

1.- Que el Dr. **HEIBER, OSVALDO ARIEL (DNI 18.444.792)** postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL - Bahía Blanca y Bahía Blanca sede Tres Arroyos. - EXAMEN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024,** solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que - Territorialidad: El postulante manifiesta que en virtud de haberse desempeñado

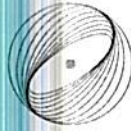


como Instructor Judicial del Departamento Judicial Bahía Blanca por el término de 12 años debería computarse 6 puntos en el rubro. Que de las constancias agregadas al RIA 2024 surge que lo denunciado se encuentra correctamente acreditado corresponde entonces el reconocimiento de puntaje por territorialidad. -----



- Entrevista Personal: El postulante denuncia error material en la confección de los órdenes de mérito correspondientes a Bahía Blanca y Bahía Blanca sede Tres Arroyos donde le fue consignado un puntaje de Entrevista Personal de 80 puntos cuando correspondía asignársele 95. Que habiendo corroborado lo dicho por el postulante corresponde modificar la nota de la entrevista personal en ambos órdenes de mérito. -----

**En atención a lo expuesto, La Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar parcialmente a la impugnación presentada por el Dr. HEIBER Osvaldo Ariel, y modificar la puntuación otorgada en la Valoración de Antecedentes y en la Entrevista Personal, en los términos antedichos, computando un total de 69,75 puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 224,75 en los órdenes de Mérito del cargo de Agente Fiscal (Examen 26/11/2024) del**



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 788

Departamento Judicial Bahía Blanca y Bahía Blanca sede Tres  
Arroyos. -----

2.-Que ha tomado intervención el Asesor y Consultor Técnico  
y Jurídico según consta en las respectivas actuaciones. ---

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los  
Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

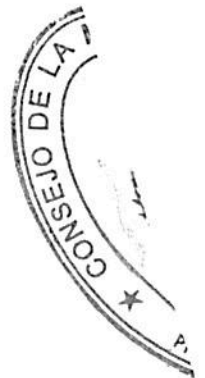
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

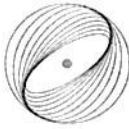
-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Aprobar en todos sus términos los informes  
presentados por la Sala Examinadora que interviene en el  
concurso convocado para **AGENTE FISCAL - BAHÍA BLANCA,  
DOLORES y NECOCHEA - EXAMEN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024-**,  
respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio  
presentados por el postulante **Dr. HEIBER, OSVALDO ARIEL**  
**(DNI 18.444.792)**. -----

Artículo 2º: Efectuar, respecto al postulante **Dr. HEIBER,  
OSVALDO ARIEL (DNI 18.444.792)** las modificaciones o las  
ratificaciones en la puntuación asignada, conforme a los  
informes de la Sala Examinadora presentados, de acuerdo a  
los considerandos de la presente. -----

Artículo 3º: Tener presente lo resuelto al momento de la  
consideración del **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** para el cargo  
de **AGENTE FISCAL - BAHÍA BLANCA, DOLORES y NECOCHEA -**





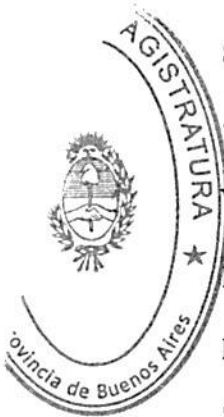
EXAMEN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024-, de acuerdo a la  
modificación realizada. -----

Artículo 4°: Regístrese y Notifíquese.-----

Resolución N° 3985. -----

Registro de Resoluciones. -----

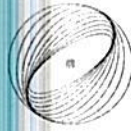
Secretaría. -----



VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito  
provisorio elaborado en el proceso de selección convocado  
para el cargo de AGENTE FISCAL - LA MATANZA y LOMAS DE  
ZAMORA - EXAMEN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024-, obrantes en  
los actuados caratulados: "ESCRIBIÑA, MATIAS EZEQUIEL S/  
IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-192/2026;;  
"SUAREZ, ANDREA NOEMI S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"  
Expediente N° 5900-200/2026, "SAVOIA JUAN MANUEL S/  
IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-203/2026 y  
"TIMARCHI, GONZALO EMILIO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"  
Expediente N° 5900-209/2026. Y; -----

CONSIDERANDO: -----

1.- Que el Dr. ESCRIBIÑA, MATIAS EZEQUIEL (DNI 35.960.755)  
postulante para el cargo de AGENTE FISCAL - LA MATANZA y  
LOMAS DE ZAMORA - EXAMEN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024-,



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 790

solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que - - Formación Profesional y/o Académica: El postulante solicita la asignación del puntaje correspondiente en el ítem "Diplomatura" por haber sido omitido según su opinión la valoración de sus dos títulos de Diplomatura. Que de la revisión de su RIA 2024 aplicable a este proceso de selección surgen correctamente consignadas ambas Diplomaturas "Diplomatura Internacional En Sistema Penal Y Nuevas Modalidades Delictivas" y "Diplomatura Internacional En Derecho Constitucional Y Magistratura" por lo cual corresponde otorgar 10 puntos, máximo puntaje posible en este rubro. -----

En atención a lo expuesto, La Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la impugnación presentada por el Dr. ESCRIBANA, Matías Ezequiel y modificar la puntuación otorgada en la Valoración de Antecedentes, en los términos antedichos, computando un total de 26.5 por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 184.5 en el Orden de Mérito del cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora y 26.5 por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 171.5 en el Orden de Mérito del cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza. -----



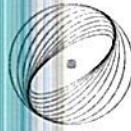


2.- Que la Dra. SUAREZ, ANDREA NOEMI (DNI 21.981.987) postulante para el cargo de AGENTE FISCAL - LA MATANZA - EXAMEN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024-solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que:

-Trayectoria Profesional: La postulante solicita asignación de puntaje en el ítem por contar más años de trayectoria profesional de los que fueran computados. Que de lo manifestado por la postulante y la declaración jurada realizada en su RIA 2024 surge que cuenta con 17 años completos de antigüedad en cargo letrado por lo cual corresponde hacer lugar a su petición. -----

- Actividad Docente: La postulante solicita se le reconozca puntaje por desempeñarse como Docente de la Escuela de Policía "Juan Vucetich". Lo cierto es que lo manifestado no se encuentra efectivamente cargado en el RIA 2023/2024 aplicable a este proceso de selección. Es por ello que, de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, atendiendo a la transparencia y garantía de igualdad entre los/as postulantes, no corresponde hacer lugar a la impugnación cuando refiere a documentación incorporada al RIA con posterioridad al plazo otorgado para la carga,





Libro actas sesiones

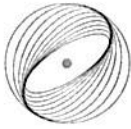
Registro firma digital número 792

modificación y/o actualización en respaldo de sus antecedentes profesionales o académicos, otorgado al examen en cuestión. Sin perjuicio de ello, se deja asentado que de acuerdo a la reglamentación la actividad docente que es reconocida a los fines del otorgamiento de puntaje es aquella que se realiza en universidades públicas o privadas. Entendiendo que la División Escuela dependiente del Ministerio de Seguridad donde se desempeña la postulante no reúne tales características y teniendo presente lo antedicho corresponde rechazar la solicitud. -

- Diplomatura: La postulante solicita reconocimiento de puntaje por la Diplomatura en Teoría del Delito de la Universidad de Belgrano. Que una vez más de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, no corresponde reconocer puntaje cuando la carga del antecedente fue imprecisa y/o incompleta y el/la postulante pretende subsanarlo en la impugnación (conf. art. 23 Reglamento aplicable para el RIA y PODA sentado en Res. 3481, entre otras). -----

**En atención a lo expuesto, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar parcialmente a la impugnación presentada por la Dra. Suarez, Andrea Noemí, y modificar la puntuación otorgada en la Valoración de Antecedentes, en los términos antedichos, computando un total de 46**

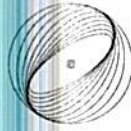




puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 201 en el Orden de Mérito del cargo de Agente Fiscal (Examen del 28-11-24) del Departamento Judicial La Matanza. -----

3.- Que el Dr. SAVOIA, JUAN MANUEL (DNI 32.832.122) postulante para el cargo de de AGENTE FISCAL - LOMAS DE ZAMORA - EXAMEN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: - Formación Profesional y/o Académica: El postulante solicita la asignación del puntaje correspondiente en el ítem "Especialización" por haber sido omitido según su opinión el título de Especialista en Derecho Penal, título de posgrado obtenido en la Universidad de Buenos Aires. Que de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, atendiendo a la transparencia y garantía de igualdad entre los/as postulantes, no corresponde hacer lugar a la impugnación cuando refiere a documentación incorporada al RIA con posterioridad al plazo otorgado para la carga, modificación y/o actualización en respaldo de sus antecedentes profesionales o académicos, otorgado al examen en





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 794

cuestión. Que en consecuencia corresponde rechazar el planteo realizado por los rubros que anteceden. -----

La Sala Examinadora considera que corresponde rechazar la impugnación presentada por el Dr. SAVOIA, Juan Manuel y confirmar la puntuación otorgada en el orden de mérito provisorio para el cargo de Agente Fiscal (Examen del 28-11-24) del Departamento Judicial Lomas de Zamora. -----

4.- Que el Dr. TIMARCHI, GONZALO EMILIO (DNI 31.362.401) postulante para el cargo de de **AGENTE FISCAL - LOMAS DE ZAMORA - EXAMEN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024** solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que - Formación Profesional y/o Académica: El postulante solicita asignación de puntaje en el ítem por una Especialización en Derecho Penal y una Diplomatura. Sin embargo de la revisión del RIA 2023/2024 aplicable a este proceso de selección se observa que los mismos no se encuentran acreditados y que fueron producto de una actualización posterior. -----

Es por ello que, de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, atendiendo a la transparencia y garantía de igualdad entre los/as postulantes, no corresponde hacer lugar a la impugnación

cuando refiere a documentación incorporada al RIA con



posterioridad al plazo otorgado para la carga, modificación y/o actualización en respaldo de sus antecedentes profesionales o académicos, otorgado al examen en cuestión. Que en consecuencia corresponde rechazar el planteo realizado por este rubro. -----

La Sala Examinadora considera que corresponde rechazar la impugnación presentada por el Dr. TIMARCHI, Gonzalo Emilio y confirmar la puntuación otorgada en el orden de mérito provisorio para el cargo de Agente Fiscal (Examen del 28-11-24) del Departamento Judicial Lomas de Zamora. -----

5.- Que ha tomado intervención el Asesor y Consultor Técnico y Jurídico según consta en las respectivas actuaciones. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1°:** Aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **AGENTE FISCAL - LA MATANZA y LOMAS DE ZAMORA - EXAMEN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024-**, respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 796

presentados por los/as postulantes **Dr. ESCRIÑA, MATIAS EZEQUIEL** (DNI 35.960.755), **Dra. SUAREZ, ANDREA NOEMI** (DNI 21.981.987), **Dr. SAVOIA, JUAN MANUEL** (DNI 32.832.122) **Dr. TIMARCHI, GONZALO EMILIO** (DNI 31.362.401). -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto a los/as postulantes **Dr. ESCRIÑA, MATIAS EZEQUIEL** (DNI 35.960.755), **Dra. SUAREZ, ANDREA NOEMI** (DNI 21.981.987), **Dr. SAVOIA, JUAN MANUEL** (DNI 32.832.122) **Dr. TIMARCHI, GONZALO EMILIO** (DNI 31.362.401) las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación asignada, conforme a los informes de la Sala Examinadora presentados, de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** para el cargo de **AGENTE FISCAL - LA MATANZA y LOMAS DE ZAMORA - EXAMEN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024-**, de acuerdo a la modificación realizada. -----

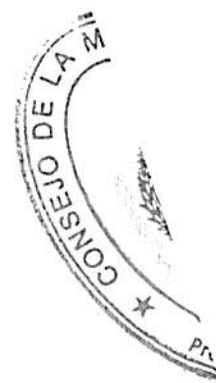
Artículo 4°: Regístrese y Notifíquese. -----

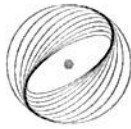
Resolución N° 3986. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

VISTO: El Expediente N° 5900-202/2026 y, -----





**CONSIDERANDO:** -----

1. Que, por el expediente N°5900-202/2026 tramitan las impugnaciones presentadas por el Dr. Diego Alejandro Domínguez contra los Órdenes de Mérito Provisorios correspondientes a los procesos de selección para cubrir los cargos de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza (fs. 10/23) y Lomas de Zamora (fs. 57/70). -----

2. Que, en la presentación de fs. 10/23, el impugnante cuestiona el puntaje de antecedentes asignado en diferentes ítems, por considerarlo erróneo, arbitrario y violatorio de principios constitucionales (legalidad, igualdad, debido proceso e idoneidad). Sostiene que existen omisiones materiales en la valoración de sus antecedentes acreditados en el sistema RIA/PODA, que de haberse considerado correctamente arrojarían un puntaje mayor, lo que modificaría sustancialmente su ubicación en el orden de mérito para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza. En consecuencia, solicita la revisión integral de seis rubros de antecedentes, la corrección del puntaje y su ubicación en el orden de mérito referido. ----

3. Que, particularmente, solicita el peticionante que, en el orden de mérito mencionado, se revise la puntuación otorgada en diferentes rubros, a saber: En la categoría





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 798

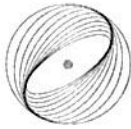
"**Formación Profesional y/o Académica**" los ítems "Maestría" (C.b) y "Actualización cursos de DDHH/Género" (C.e); en la categoría "**Antecedentes Profesionales**", el ítem referido a "territorialidad" (A.2.b), en la categoría "**Otros Antecedentes Profesionales y/o de compromiso comunitario**" los ítems referidos a "Conferencias, jornadas, charlas, Congresos y/o seminarios" (A.3c) y "Trabajos en materia legislativa" (A.3.d); en la categoría "**Antecedentes Académicos y Publicaciones**", el ítem referido a "Actividad Docente" (B.1.). Asimismo, efectúa un planteo subsidiario de inconstitucionalidad de los "topes" que indican saturación. -----

4. Que, el impugnante fundamenta sus planteos en principios constitucionales (igualdad, razonabilidad, idoneidad, entre otros), doctrina de la Corte Suprema y de la Suprema Corte bonaerense, y en la teoría del "exceso ritual manifiesto" y la "verdad jurídica objetiva", denunciando falta de motivación del acto administrativo. --

5. Que, finalmente, solicita la corrección de su puntaje y, en subsidio, plantea la inconstitucionalidad de los topes reglamentarios de evaluación. -----

6. Que, a fs. 45/46, la Sala Examinadora analiza la impugnación presentada por el Dr. Domínguez y concluye que no corresponde hacer lugar a sus planteos. En relación con

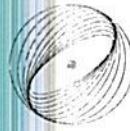




las **maestrías**, señala que no fueron acreditadas conforme al reglamento en el RIA 2024, ya que se acompañaron certificaciones incompletas o títulos emitidos con posterioridad al cierre del período de carga, lo que impide su valoración. Respecto de la **territorialidad**, indica que el postulante no cumple con el requisito de ejercicio profesional en el departamento judicial concursado, por lo que no corresponde asignar puntaje. En cuanto a los **trabajos legislativos**, aclara que el agravio es incorrecto, ya que el postulante sí recibió 5 puntos por ese concepto.

7. Que, asimismo, considera la Sala Examinadora que el puntaje en **actividad docente** fue correctamente asignado, dado que el reglamento sólo contempla docencia universitaria, y que los antecedentes invocados no justifican una mayor puntuación. En relación con los **cursos de DDHH y género**, señala que no fueron acreditados en el RIA y que la formación en la Escuela Judicial no es computable allí, toda vez que es ponderada en su rubro específico. Finalmente, respecto de las **conferencias y exposiciones**, entiende que el puntaje otorgado (3 puntos) se ajusta a las actividades declaradas en tiempo oportuno, no pudiendo valorarse aquellas incorporadas fuera de plazo. En consecuencia, recomienda rechazar la impugnación y





Libro actas sesiones

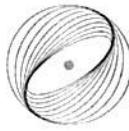
Registro firma digital número 800

confirmar el puntaje asignado, elevando al Pleno del Consejo los planteos de carácter reglamentario o subsidiario. -----

8. Que, por otra parte, a fs. 57/70, luce agregada una presentación idéntica a la realizada a fs. 10/23, efectuada por el Dr. Domínguez para impugnar el orden de mérito provisorio confeccionado para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora. El detalle de los agravios incoados ha sido expuesto al analizar la presentación de fs. 10/23, a los que corresponde remitirse por razones de brevedad. Solamente corresponde aclarar que, en este último caso, la modificación del puntaje pretendido ubicaría al postulante en el tercer puesto del orden de mérito mientras que en el caso del Departamento Judicial La Matanza, quedaría primero. -----

9. Que, a fs. 79/81, la Sala Examinadora amplía el análisis efectuado a fs. 44/46, explayándose esta vez respecto de la impugnación deducida contra el orden de mérito para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. -----

10. Que, a fs. 82/99 toma intervención el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo, quien luego de declarar formalmente admisibles ambas impugnaciones, procede al análisis sustancial de ellas. -----



11. Que, el Asesor Legal, comparte la solución propiciada y los fundamentos brindados por la Sala Examinadora (fs. 44/46 y fs. 79/81). En particular, respecto de los antecedentes incorporados al RIA con posterioridad al plazo otorgado para la carga, modificación y/o actualización, destaca que el Consejo ha brindado la facultad -a las personas interesadas- de actualizar los rubros de sus antecedentes profesionales que entiendan modificados, tomando siempre como límite la fecha de cierre de la inscripción en la Convocatoria (v. Resolución N° 3570/2024, respecto de las impugnaciones de los Dres. Martínez y Merlassino, que tramitaron en los expedientes N° 5900-833/2023 y 5900-830/2023, respectivamente). Ello busca como finalidad, según lo expresa la Sala Examinadora (a fs. 44/46 y fs. 79/81), y reitera el Asesor Legal, "asegurar la transparencia de los procesos de selección y la garantía de igualdad entre los postulantes, al disponer que hasta el momento en que cierra la inscripción en la Convocatoria y comienza el proceso de selección, cuando una resolución del Consejo expresamente lo permite, los postulantes puedan actualizar sus antecedentes, cargar nueva documentación e incluso las que no se encuentren inscriptos en el RIA puedan hacerlo, entre otras cuestiones". -----



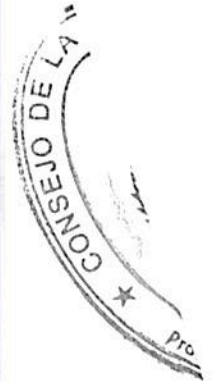


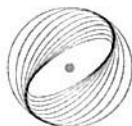
Libro actas sesiones

Registro firma digital número 802

12. Que, continúa expresando el Asesor y Consultor Técnico Jurídico, "Sin embargo, permitir a un postulante actualizar, modificar o incorporar constancias documentales a sus antecedentes académicos o profesionales una vez iniciado el aludido proceso de selección, como lo intenta en este caso el Dr. Domínguez, vulneraría los derechos de los restantes participantes, en especial, los principios de igualdad y transparencia (conf. intervención del suscripto en los expedientes N° 5900-833/2023, autos 'Martínez', y N° 5900-830/2023, autos 'Merlassino', aludidos), encontrándose vedado (v. art. 23 del Reglamento aplicable al RIA y al PODA)". -----

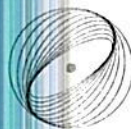
13. Por otra parte, respecto del cuestionamiento realizado por el Dr. Domínguez, impugnando el sistema de límite o tope (saturación) contemplado en el Anexo I, del Reglamento aplicable al RIA y Poda, estima el Asesor Legal que no es de recibo. En efecto -señala- "la limitación de los puntajes (saturación) en el rubro antecedentes, se encuentra regulada en el Reglamento aludido, y obedece a la necesidad de ponderar adecuadamente cada una de las cualidades valorables de los postulantes (antecedentes profesionales y académicos), permitiendo lograr un cómputo integral y completode puntaje, justamente balanceado". ----





14. Que, continúa señalando, el sistema implementado por el Consejo mediante el tope o límite de puntajes, que es objetivo y predeterminado, ha sido regulado en cumplimiento de la manda contemplada en el tercer párrafo del artículo 175 de la Constitución Provincial, al destacar que "Será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. Se privilegiará la solvencia moral, la idoneidad y el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humano". Explica que "A partir de allí, los representantes de los distintos estamentos que componen el Pleno del Consejo (cfr. art. 175, 4to. Párrafo, CP y arts. 1 y 3 de la Ley N° 11.868), evaluaron las distintas alternativas posibles y regularon un sistema equitativo y objetivo de asignación de puntajes, permitiendo una justa valoración de los antecedentes de los postulantes". -----

15. Que, en función de lo expuesto, se deduce -a criterio del Asesor Legal- que en caso de hacer lugar al planteo efectuado por el Dr. Domínguez, una de las categorías sería ponderada en exceso respecto de las restantes, sin una justificación válida que lo permita, toda vez que no se ha



Libro actas sesiones

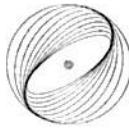
Registro firma digital número 804

argumentado -y menos aún demostrado- que el sistema actual resulte errado en su formulación, arbitrario o cause perjuicio alguno en su aplicación. -----

16. Que, por otra parte, a los fines de poder comparar de forma homogénea los distintos antecedentes de los postulantes, considera el Asesor y Consultor Técnico Jurídico que "se requiere -necesariamente- la fijación de un tope o límite, lo cual ha sido regulado adecuadamente por el Anexo I, de la Reglamentación aplicable al RIA y PODA". Añade que tal criterio ha sido compartido por el Consejo en el Expte. N° 5900-433/2024, autos "Paladin, Gabriela Antonia", Resolución N° 3665, de fecha 8 de octubre de 2024. Continúa señalando que "Lo expuesto, es sin perjuicio que el Pleno del Consejo modifique, en su caso y mediante el dictado de una nueva reglamentación, la asignación de puntajes en las distintas categorías e ítems, siempre que ello permita mejorar el sistema de valoración de los antecedentes de los postulantes". -----

17. Que, finalmente, recuerda el Asesor Legal que el sistema tiene su equivalente a nivel nacional en el artículo 35 del "Reglamento de concursos públicos de oposición y antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación", en el que también se establecen límites y topes a los puntajes a los fines de





valorar los antecedentes de los postulantes. Sin perjuicio de lo expuesto, con relación al cuestionamiento efectuado por el postulante al Reglamento del Consejo, señala que al suscribir el Instructivo General para la toma de exámenes escritos en las convocatorias públicas realizadas por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires (cuya copia luce agregada a fs. 73/77), y al presentarse a rendir, "el Dr. Domínguez ha aceptado el contenido y las regulaciones establecidas en el Reglamento General del Consejo de la Magistratura, el Reglamento Complementario, la Convocatoria correspondiente y el Instructivo General, tal como surge del Apartado 1.3. de dicho Instructivo (v. esp. fs. 73)". -----

18. Que, añade el Asesor, así lo ha expresado el Pleno del Consejo en la resolución N° 3953/2026, autos "Semole", al destacar que "La presentación de la persona postulante a rendir implica la aceptación del contenido y las regulaciones establecidas en: el Reglamento General del Consejo de la Magistratura; el Reglamento Complementario; la Convocatoria correspondiente; y/el presente Instructivo General", de acuerdo a lo dispuesto en el Instructivo General. Continúa señalando que "De lo expuesto se deduce que, al haber aceptado sin cuestionamientos la regulación



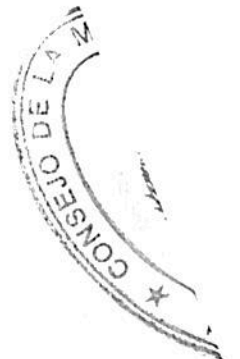


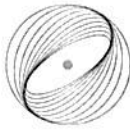
Libro actas sesiones

Registro firma digital número 806

aludida, utilizada por este Consejo para la toma del examen de fecha 28 de noviembre de 2024, correspondiente al concurso para Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales La Matanza y Lomas de Zamora, el planteo de inconstitucionalidad del sistema en esta instancia procedimental resulta inatendible, pues la falta de ejercicio oportuno de esa facultad sólo resulta atribuible a su propia conducta discrecional, circunstancia que determina la improcedencia de su reclamo". -----

19. Que, en esas condiciones, el Asesor Legal indique que "resulta de aplicación la antigua regla (invocada por el propio postulante en su escrito) venire contra factum proprium non valet, que constituye -básicamente- una derivación de la buena fe. En esencia, consiste en la posibilidad de desestimar pretensiones contradictorias en relación a conductas anteriores. Se ha sostenido, asimismo, que puede también fundarse en el criterio que veda el ejercicio abusivo de los derechos, es decir, en el impedimento de que pueda actuarse contrariando los fines de la ley, la moral o las buenas costumbres (Alterini y López Cabana, La virtualidad de los actos propios en el derecho argentino, LL 1984-A-877). Es, en definitiva, un principio general del derecho". Refiere que, según lo ha señalado precedentemente, en el caso se presentan los requisitos





concretos de aplicación de la regla: a) una situación jurídica preexistente; b) una conducta del sujeto jurídicamente relevante y eficaz y c) una pretensión contradictoria con dicha conducta atribuible al mismo sujeto (con cita de la SCBA, causa C. 116.714, "Ocampo", sent. del 6 de abril de 2016). -----

20. Que, con las consideraciones adicionales formuladas, el Asesor Legal comparte la solución propiciada y los fundamentos brindados por la Sala Examinadora (fs. 44/46 y fs. 79/81), proponiendo -salvo mejor criterio del Pleno del Consejo- rechazar la impugnación presentada por el Dr. Diego Alejandro Domínguez. -----

21. Que, en la sesión plenaria del día de la fecha, la Subsecretaria General del Consejo junto con el Asesor y Consultor Técnico Jurídico expusieron los antecedentes vinculados a la impugnación deducida por el Dr. Domínguez contra los órdenes de mérito para el cargo de Agente Fiscal para los Departamentos Judiciales de La Matanza y Lomas de Zamora. -----

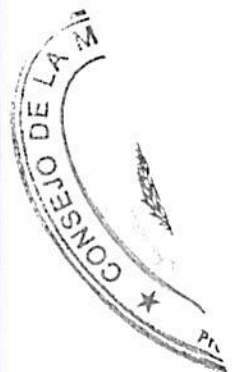
22. Que, compartiendo en su totalidad los fundamentos de la Sala Examinadora (fs. 44/46 y fs. 79/81) y del Asesor y Consultor Técnico Jurídico de este Cuerpo (en la intervención de fs. 82/99), reseñados precedentemente, este





Libro actas sesiones  
Registro firma digital número 808

Consejo considera que corresponde aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para cubrir los cargos de Agente Fiscal para los Departamentos Judiciales de La Matanza y Lomas de Zamora (examen del 28/11/24), y rechazar las impugnaciones dirigidas contra los órdenes de mérito provisorios para dichos cargos presentadas por el postulante Dr. Diego Alejandro Domínguez, ratificando la puntuación asignada, de conformidad a los informes de la Sala y a los considerandos de la presente resolución. -----

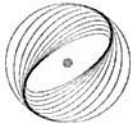


23. Que, por lo expuesto, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1°:** Aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora (fs. 44/46 y fs. 79/81) que interviene en el proceso de selección convocado para cubrir los cargos de Agente Fiscal para los Departamentos Judiciales de La Matanza y Lomas de Zamora (examen del 28/11/24), y rechazar las impugnaciones dirigidas contra los órdenes de mérito provisorios para dichos cargos



presentadas por el postulante Dr. Diego Alejandro Domínguez (fs. 10/23 y fs. 57/70). -----

**Artículo 2°:** Ratificar la puntuación asignada al Dr. Domínguez en los órdenes de mérito provisorios para los cargos de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales La Matanza (fs. 34/35) y Lomas de Zamora (fs. 40/43), de conformidad a los informes de la Sala (fs. 44/46 y fs. 79/81) y a los considerandos de la presente resolución. ---

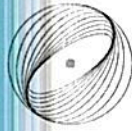
**Artículo 3°:** Regístrese y Notifíquese al Dr. Domínguez. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3987. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

**VISTAS** las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - MORÓN y QUILMES - EXAMEN DEL 27 DE MARZO DE 2025-** obrantes en los actuados caratulados: "CIANCIO, RICARDO ORLANDO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-193/2026;; "PALLAVICINI, JUAN CRUZ S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-199/2026, "ESPAÑOL,



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 810

DIANA IVONE S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N°  
5900-227/2026. Y; -----

CONSIDERANDO: -----

1.- Que el Dr. CIANCIO, RICARDO ORLANDO (DNI 28.970.102) postulante para el cargo de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - MORÓN y QUILMES -EXAMEN DEL 27 DE MARZO DE 2025-, solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que -Ejercicio de actividades docentes de grado o posgrado, con rango de profesor titular o adjuntos: El postulante solicita se eleve el puntaje otorgado por este rubro en el que le fueran reconocidos 8 puntos, en consideración de la "trascendencia y constancia" de la actividad docente prestada, dado que cumple con tres años completos como Profesor Titular Regular de la materia Concursos y Reestructuración de Pasivos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo. Que de la revisión de su RIA se concluye que asiste razón al postulante, por lo cual esta Sala entiende que corresponde otorgar 12 puntos en el rubro. -----

Asimismo en relación a la Capacitación en Práctica Procesal de la SCBA dada en la Universidad Católica de Santiago del Estero, no fue ponderada dado que en primer lugar fue agregada al RIA en una actualización reciente y por lo

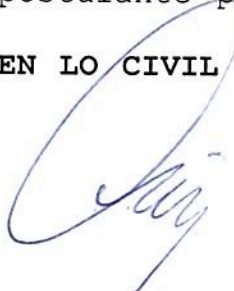


tanto no resulta computable en este proceso de selección y además no constituye ejercicio docente en los términos requerido por el rubro en el Reglamento RIA y PODA. -----

-Publicaciones: El postulante formula impugnación sobre el puntaje otorgado por este rubro, solicitando el reconocimiento del mismo puntaje que le fuera otorgado en un orden de mérito anterior mencionando su coautoría en 3 obras. Cabe mencionar que, de la revisión de su RIA 2024 aplicable a este proceso de selección surge que uno de ellos se encontraba al momento en etapa de edición. Por lo cual corresponde, hacer lugar parcialmente al planteo y reconocer 6 puntos en el rubro en cuestión. -----

La Sala Examinadora considera que corresponde admitir parcialmente la impugnación presentada por el Dr. CIANCIO, Ricardo Orlando y modificar el puntaje otorgado en Valoración de antecedentes para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (Examen del 27-03-25) a 53,5 puntos y un total de 228,5 puntos en los órdenes de mérito provisorios de los Departamentos Judiciales Morón y Quilmes. -----

2.- Que el Dr. PALLAVICINI, JUAN CRUZ (DNI 24.535.334) postulante para el cargo de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - MORÓN y QUILMES - EXAMEN DEL 27

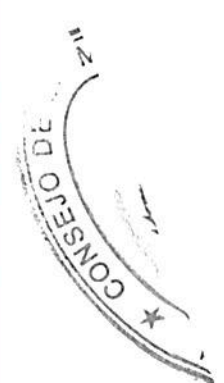


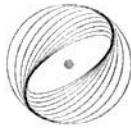


Libro actas sesiones

Registro firma digital número 812

DE MARZO DE 2025- solicita revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: -Formación Profesional y/o Académica- Actualización cursos de DDHH/Géneros (C.e.), Programas de actualización o Cursos (C.f) y Diplomatura (C. d): El postulante sostiene contar con un total de 86 horas en formación en materia de Género y Derechos Humanos. Corresponde aclarar que con excepción de los Cursos "Derechos Humanos Y Función Jurisdiccional" y "Fuero De Familia Y Géneros: Conflictos Actuales" los restantes cursos denunciados no se encuentran efectivamente cargados en el RIA 2023/2024 aplicable a este proceso de selección y por lo tanto, lo efectivamente acreditado no alcanza a cubrir las 80hs requeridas para otorgar puntaje. -----  
Respecto de los Programas de actualización o Cursos denunciados en el escrito, no se encuentran acreditados en el RIA aplicable a este proceso de selección los cursos "Inteligencia Artificial y Derecho" y "Formación en Derecho Ambiental y Temáticas Ambientales", de modo que las horas efectivamente acreditadas no alcanzan a cumplimentar las 80 horas requeridas para alcanzar puntaje. -----  
Idéntica situación ocurre con la Diplomatura denunciada que es producto de una actualización posterior del RIA y por lo tanto inoponible en este proceso de selección. -----





Es por ello que, de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, atendiendo a la transparencia y garantía de igualdad entre los/as postulantes, no corresponde hacer lugar a la impugnación cuando refiere a documentación incorporada al RIA con posterioridad al plazo otorgado para la carga, modificación y/o actualización en respaldo de sus antecedentes profesionales o académicos, otorgado al examen en cuestión. Que en consecuencia corresponde rechazar el planteo realizado por este rubro. -----

La Sala Examinadora considera que corresponde rechazar la impugnación presentada por el Dr. PALLAVICINI, Juan Cruz y confirmar la puntuación otorgada en los órdenes de mérito provisorios para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (Examen del 27 -03-25) de los Departamentos Judiciales Morón y Quilmes. -----

3.- Que la Dra. ESPAÑOL, DIANA IVONE (DNI 32.832.122) postulante para el cargo de de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - QUILMES - EXAMEN DEL 27 DE MARZO DE 2025- manifiesta su descontento con las diferentes etapas del proceso de selección. A las cuestiones referidas de manera particular la Sala Examinadora ha dictaminado que La postulante manifiesta



Libro actas sesiones

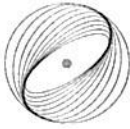
Registro firma digital número 814

disconformidad con la forma en que se ha ponderado su trayectoria profesional siendo que se la ha puntuado con el máximo posible atribuible a dicho rubro, esto es 40 pts. Por lo que no corresponde hacer lugar a su impugnación. --- Asimismo refiere la postulante sobre aquellos antecedentes que no ha podido cargar por considerar los periodos de actualización insuficientes. Al respecto de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, no corresponde reconocer puntaje cuando la carga del antecedente fue imprecisa y/o incompleta y el/la postulante pretende subsanarlo en la impugnación (conf. art. 23 Reglamento aplicable para el RIA y PODA sentado en Res. 3481, entre otras). -----

Es por ello que, de acuerdo al criterio sentado por este Consejo en antecedentes similares, atendiendo a la transparencia y garantía de igualdad entre los/as postulantes, no corresponde hacer lugar a la impugnación cuando refiere a documentación no incorporada al RIA en el plazo otorgado para la carga, modificación y/o actualización en respaldo de sus antecedentes profesionales o académicos, otorgado al examen en cuestión. -----

Más allá de lo expuesto particularmente sobre los rubros mencionados esta Sala Examinadora considera que no existe una crítica específica sino meramente un planteo de





disconformidad genérica con el lugar que le fuera otorgado en el orden de mérito provisorio para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (Examen 27/03/2022) Departamento Judicial Quilmes corresponde rechazar la presentación realizada. -----

Que en el caso específico de la presentación de la Dra. Español, el Asesor y Consultor Técnico y Jurídico ha dictaminado que *"Con relación a lo expuesto, que involucran los planteos realizados por la Dra. Español en su escrito de fs. 2/4, el suscripto comparte la consideración realizada por la Sala Examinadora, correspondiendo agregar que -según se expresó precedentemente- la ausencia de un cuestionamiento claro y concreto por parte de la postulante respecto de la ponderación de los ítems a evaluar, impide la revisión del puntaje asignado por dicho Órgano, tal como tuve oportunidad de señalar en la vista de fecha 02/10/2024, pronunciada en el Expte. N° 5900-443/2024, autos "Español, Diana I.", frente a idénticas consideraciones de la peticionante. -----*

*Sin perjuicio de lo expuesto y para mayor satisfacción de la impugnante, cabe destacar que en la tabla de puntajes de fs. 13, en el rubro "Antecedentes Profesionales", ítem "Trayectoria Profesional", se le han asignado 40 puntos por*





Libro actas sesiones

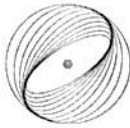
Registro firma digital número 816

su desempeño en el ámbito del Poder Judicial, esto es, la máxima cantidad de puntos que permite la categoría, en función de su antigüedad y de conformidad a lo normado por el Punto A.1., del Anexo I, del Reglamento aplicable al RIA y PODA. -----

**Asimismo respecto a los planteos referidos a la evaluación psicológica y psiquiátrica**, ha dictaminado ". . . .Resta agregar, respecto de los planteos vinculados a evaluaciones psicológicas/psiquiátricas realizadas por el Consejo y la Dirección General de Sanidad de la Suprema Corte de Justicia en otros procesos de selección, que corresponde desestimarlas por no relacionarse con el puntaje establecido por el Organismo para elaborar el orden de mérito provisorio respecto del cargo vacante de Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal para el Departamento Judicial Quilmes. -----

En efecto, el artículo 23, primer párrafo, del Reglamento General del Consejo, dispone: "Formulado el orden de mérito provisorio, durante el plazo de cinco (5) días los concursantes podrán efectuar las impugnaciones que estimen pertinentes contra las calificaciones otorgadas en la evaluación de antecedentes y en la entrevista personal". En idéntico sentido, el artículo 24 del Reglamento aplicable para el R.I.A. y P.O.D.A., establece -en su parte





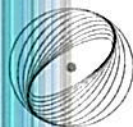
pertinente- que "El/la aspirante podrá impugnar el puntaje que hubiere recibido, dentro del término perentorio de cinco (5) días, contados desde el día siguiente a quedar notificado en la forma indicada previamente". -----

De las citas expuestas, se advierte claramente que las impugnaciones de los postulantes deben dirigirse y limitarse a los puntajes otorgados por el Consejo para la conformación del orden de mérito en los respectivos procesos de selección. -----

En virtud de ello, los planteos que no se encuentran vinculados al puntaje asignado por el Organismo para confeccionar el orden de mérito del proceso de selección correspondiente, como sucede en el caso con el cuestionamiento de evaluaciones psicológicas/psiquiátricas realizadas en otros concursos, deben desestimarse." -----

En consecuencia conforme los fundamentos expuestos precedentemente, el Pleno del Consejo resuelve desestimar los planteos formulados en torno a las evaluaciones psicológicas y/o psiquiátricas realizadas, por resultar ajenos al objeto impugnatorio previsto reglamentariamente y no guardar relación con el puntaje asignado para la conformación del orden de mérito provisorio. -----





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 818

4.- Que ha tomado intervención el Asesor y Consultor Técnico y Jurídico según consta en las respectivas actuaciones. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

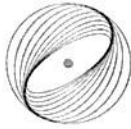
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

**Artículo 1º:** Aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - MORÓN y QUILMES - EXAMEN DEL 27 DE MARZO DE 2025-** respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio presentados por los/as postulantes **Dr. CIANCIO, RICARDO ORLANDO (DNI 28.970.102 Dr. PALLAVICINI, JUAN CRUZ (DNI 24.535.334), Dra. ESPAÑOL, DIANA IVONE (DNI 32.832.122).** -----

**Artículo 2º:** Efectuar, respecto a los/as postulantes **Dr. CIANCIO, RICARDO ORLANDO (DNI 28.970.102 Dr. PALLAVICINI, JUAN CRUZ (DNI 24.535.334), Dra. ESPAÑOL, DIANA IVONE (DNI 32.832.122)** las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación asignada, conforme a los informes de la Sala Examinadora presentados, de acuerdo a los considerandos de la presente. -----





Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL - MORÓN y QUILMES - EXAMEN DEL 27 DE MARZO DE 2025**, de acuerdo a la modificación realizada. -----

Artículo 4°: Desestimar los planteos formulados por la **Dra. ESPAÑOL, DIANA IVONE (DNI 32.832.122)** en torno a las evaluaciones psicológicas y/o psiquiátricas realizadas, por resultar ajenos al objeto impugnatorio previsto reglamentariamente y no guardar relación con el puntaje asignado para la conformación del orden de mérito provisorio de acuerdo a los considerandos de la presente. -

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

Resolución N° 3988. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA

JUDICIAL. RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las actuaciones referidas a la solicitud de eximición de la Escuela Judicial informada por el integrante del Consejo Directivo de la misma, el Consejo de la Magistratura, con la





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 820

unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,  
dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTOS** los dictámenes de la Escuela Judicial obrante en las  
actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

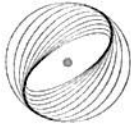
**CONSIDERANDO:** Que de conformidad al artículo 25 de la ley  
11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen  
de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente  
la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución  
propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos  
*los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el  
concurante los haya aprobado en aquellas universidades  
públicas o privadas o instituciones públicas, que determine  
el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros*"  
(art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la  
Magistratura procedió a reglamentar la disposición  
mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto,  
por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado  
para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un  
título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir  
con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según  
Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los





contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria." -----

A la vez que el artículo 3 (texto según Resolución 2987), establece misma circunstancia a favor de quienes "hayan finalizado una diplomatura en magistratura certificada por el Consejo de la Magistratura." -----

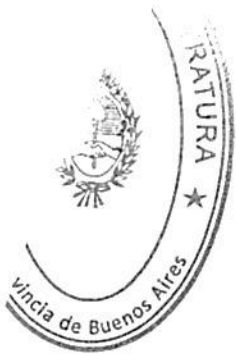
Que según dictamen elevado a este Cuerpo desde la Escuela Judicial, quien petitionó en estas actuaciones ha dado cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darles por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

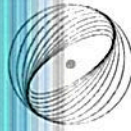
Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 822

**Artículo 1°:** Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para la persona cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber. -----

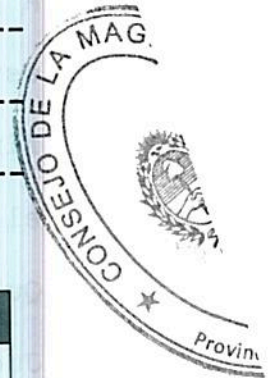
Resolución N° 3989. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

ANEXO Resolución N° 3989

EXPTE. 5900-	APELLIDO/s	NOMBRE/s	DNI	ORIENTACIÓN/es
258/2026	CAMEJO MOLINA	Rosgeri Lucianni	19.096.750	D. Público y D. Privado

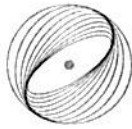


Resolución N° 3989. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

**DETERMINACIÓN DE VACANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN:** El señor Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini presenta al plenario una propuesta de ampliar el listado de afectación de vacantes en procesos de selección en trámite. -----  
Efectuado ello, y habiendo analizado también el informe oportunamente remitido desde la Secretaría de Planificación



de la Suprema Corte, la nómina de vacantes, así como su carga laboral, motivos de la generación, criticidad y antigüedad de las vacancias y la litigiosidad de los órganos afectados, las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad, disponen afectar las vacantes de los siguientes procesos de selección: -----

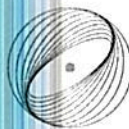
CARGO Y EXAMEN	SEDE (DEPARTAMENTO JUDICIAL)	VACANTES A LA FECHADE DETERMINACIÓN	AFECTACIÓN
JTC12/14-05-25	AZUL	1	1
JTC12/14-05-25	AZUL SEDE TANDIL	2	2
JTC12/14-05-25	AVELLANEDA-LANÚS	2	2
JTC12/14-05-25	SAN ISIDRO	2	2
JTC12/14-05-25	SAN MARTÍN	4	4
DOP28/30-04-25	LOMAS DE ZAMORA	3	3
DOP28/30-04-25	MORÓN	3	3
DOP28/30-04-25	ZARATE-CAMPANA	1	1



En atención a lo dispuesto, se incluirán a quienes participan del mismo en la nómina de futuras entrevistas personales con el Organismo. -----

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PLANTEADA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO. SOLICITUD**

**AL ÁREA LEGAL:** El señor Presidente plantea al plenario la necesidad de analizar las particulares situaciones que se presentan en algunos procesos de selección impulsados para la cobertura de cargos vacantes de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, se solicita al señor Asesor y Consultor Técnico




Libro actas sesiones

Registro firma digital número 824


Jurídico la elaboración de un dictamen al respecto para ser considerado en la próxima sesión. -----

**CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN:** Siendo las trece horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión, presencialmente el próximo martes 12 de mayo de 2026 a las doce horas, en la sede del Organismo de La Plata y de manera virtual -por vinculación al sistema MSteam-, de lo que se notifican las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. ---

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires



  
Dr. Daniel Fernando Soria  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL**

**DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

05 DE MAYO DE 2026

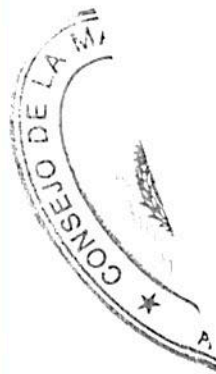
**I. NOTAS RECIBIDAS:**

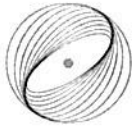
- 28/04/26 Gonzalo FINOCCHIARO, Abogado Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la SCBA, envió nota a fin de informar que la Dra. Mariana Silvia VALENTINI, Jueza del Juzgado de Familia n° 3 del Departamento Judicial San Isidro con sede en Pilar, ha presentado su renuncia por motivos particulares a partir del 23 de abril de 2026.
- 30/04/25 Evangelina Susana Cardoso, Secretaria de Personal SCBA, envió nota con certificado adjunto por la cual se resuelve declarar vacante a partir del 12 de abril de 2026, el cargo de Juez (Nivel 20-Grupo 13) del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial Quilmes, por el fallecimiento de Hugo Eduardo Córdoba Sosa, acaecido el día 11 de abril del corriente año.

**II. SOLICITUD NUEVA ENTREVISTA PERSONAL:**

- 30/04/26 Dr. García Juan Cruz solicita nueva entrevista para el cargo de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro y San Martín (exámenes 14/15/16 de abril de 2025).
- 27/04/26 Dr. Mera Mariano Martín solicita nueva entrevista para el cargo de Juez/a de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil para los Departamentos Judiciales Quilmes y San Martín (examen del 28-11-25).
- 01/05/26 Dr. Blenigni Santiago Oporto solicita nueva entrevista para el cargo de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro y San Martín (exámenes 14/15/16 de abril de 2025).
- 04/05/26 Dr. Mera Mariano Martín solicita nueva entrevista para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Avellaneda y Moreno General Rodríguez (examen del 12-11-2025).

**III. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 05/05/26**

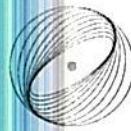




ESTADO DE LAS ENTREVISTAS CONVOCATORIAS 2022						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	Finalizado 16/04/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 05/05/26 CONVOCATORIAS 2023/2025			
Examen	Total postulantes	Entrevistas Realizadas	Personas Citadas
JPL 21/11/24	24	22	
AF 26/11/24	33	33	
AF 28/11/24	90	68	
JTC 2/12/24	83	65	
JCGP 11/12/24	28	28	
JTT 19/12/24	14	14	
JCGP 07/02/25	89	66	
JIGJ 11/02/25	59	43	
JTT 17/02/25	16	8	
JCCC 27/03/25	34	34	
JCCC 31/03/25	11	11	
AI 03/04/25	31	26	
DOC 07/04/25	24	24	
AF 14/04/25			
AF 15/04/25	174	89	20
AF 16/04/25			
JTT 22/04/25	36	7	
JJF 24/04/25	31	27	
DOP 28/04/25	78		
DOP 30/04/25			
JEP 06/05/25	21		
JCC 07/05/25	53	32	
JRPJ 08/05/25	15	14	
JTC 12/05/25			
JTC 14/05/25	118		
JIG 19/05/25	24		





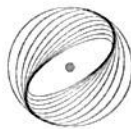
Libro actas sesiones

Registro firma digital número 826

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 05/05/26 CONVOCATORIAS 2023/2025			
Examen	Total postulantes	Entrevistas Realizadas	Personas Citadas
JJC 21-05-25	35		
JMSCA 26/05/25	2		
JMSL 27/05/25	3		
JPL 29/09/25	21		
AI 01/10/25	23		
FACP 06/10/25	37		
JCCC 07/10/25	7		
JCGP 21/10/25	52		
JCGP 24/10/25			
JJF 04/11/25	72		
JJF 06/11/25			
JTT 18/11/25	76		
JTT 20/11/25			
AFJ 11/12/25	9		
JMSC 12/12/25	12		



ENTREVISTAS PERSONALES LUNES 27/04/26 12.00 HS							
Nº	POSTULANTE	CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA		
<b>JCC 07-05-25 JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>							
1	25555340	MORETTO GALASTRO	MARIEL TAMARA	JCC 07-05-25	Res.2743: 70	Morón Zárata-Campana	90
				JCC 18-04-23	70	Ya entrevistada	80
				JCC 25-11-24	Res.2743: 70	Ya entrevistada	80
<b>AI 03-04-25 ASESOR/A DE INCAPACES</b>							
2	20832970	ROSETO	ARIEL REYNALDO	AI 03-04-25	Res.2743: 60	Quilmes	90
				AI 19-09-22	60	Ya entrevistado	95
3	31854483	ROTONDO	MARTIN	AI 03-04-25	Res.2743: 80	Quilmes	90
				AI 06-07-22	70	Ya entrevistado	70
				AI 19-09-22	80	Ya entrevistado	70
				JJF 30-09-22	60	Ya entrevistado	80
				JJF 21-03-23	75	Ya entrevistado	80
				JJF 24-04-25	Res.2743: 75	Ya entrevistado	85
				JCCC 27-03-25	70	Ya entrevistado	60
JCCC 31-03-25	70	Ya entrevistado	60				
4	20970302	SANGINETTO	SILVIA SUSANA	AI 03-04-25	Res.2743: 90	Mercedes Quilmes	90



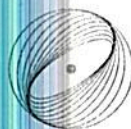
				DOC 11-07-22	60	Ya entrevistada	90
				AI 19-09-22	90	Ya entrevistada	90
5	24246002	SOSA	ANDREA VERÓNICA	AI 03-04-25	Res.2743: 60	Quilmes	95
				AI 19-09-22	60	Ya entrevistada	95
AF 14-15-16/04/25 AGENTE FISCAL							
6	28596499	OTERO	NADIA SOLEDAD	AF 14-15- 16/04/25	78	Avellaneda- Lanús San Martín	95
				JTC 26-10-22	70	Ya entrevistada	100
				JTC 02-12-24	Res.2743: 70	Ya entrevistada	90
7	38892997	SAINT MARTIN	IGNACIO THOMAS	AF 14-15- 16/04/25	86	San Isidro San Martín	100
8	21535675	PERALTA	HECTOR DANIEL	AF 14-15- 16/04/25	62	Morón	90
9	31508856	SOLIZ AVALOS	DELIA MARIANA	AF 14-15- 16/04/25	60	Morón	95
10	28383865	TIBERI	MAURO	AF 14-15- 16/04/25	78	San Isidro San Martín	100

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 05-05-2026

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</b> • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	<b>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</b> • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

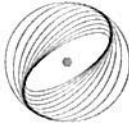
ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 05-05-2026

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO - CONURBANO (REGIONES 1 y 2)</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de General La Madrid -Azul- y Las Flores -Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL-REGIONES 5 y 6</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b>	
11/08/22 Expte. 481/22	<b>AGENTE FISCAL</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte.	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO - REGIONES 1, 2 y 5</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b>	



482/22	Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
18/08/22 Expte. 484/22	<u>AGENTE FISCAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 acumuladas en sig. Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL – REGIÓN 2 Y 4</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte. 488/22	<u>AGENTE FISCAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL - REGIÓN 5</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
19/09/22 Expte. 583/22	<u>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:</u> <u>AZUL (1 vacante)</u> Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*). <u>Académico/a Dr/a:</u> Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	11
20/09/22 Expte. 584/22	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO - REGIONES: 3, 4 Y 6-</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23	
20/10/22 Expte. 595/22	<u>AGENTE FISCAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante de San Nicolás DESAFECTADA el 22-04-25 -Acta 1181- se acumulará en futura/s Convocatoria/s	
09/11/22 Expte. 602/22	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023	
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO - REGIÓN 1, 2 Y 5</u> <u>AZUL (1 vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Germán Di Cesare. <u>Académico/as Dr./as:</u> Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucia Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato" EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. Las vacantes NO afectadas se acumularon a la nueva Convocatoria	7
03/04/23 Expte. 216/23	<u>AGENTE FISCAL</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25	
04/04/23 Expte. 217/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO - REGIONES 3, 4, 5 Y 6</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> (Las Vacantes NO afectadas Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo que se incluyeron en el examen del 21-11-24)	
18/04/23 Expte. 221/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL-REGIÓN 1, 2, 3, 4 Y 5</u> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023	
05/06/23 Expte.	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO REGIÓN 1 Y 2</u>	

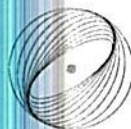




225/23	<b>PROCESO FINALIZADO</b> Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente - se incluyeron en el examen del 21-11-24	
06/06/23 Expte. 227/23	<b>AGENTE FISCAL</b> <b>PROCESO FINALIZADO</b> La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25	
Jueves 21/11/24 Expte. 488/24	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>RAUCH (AZUL) (*) (1 vacante)</b> TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23 (*) El Partido de RAUCH -Azul- NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 -a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región- <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Mariano Cascallares, Victor Manuel Matassi, Facundo Tignanelli, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 1 PERSONAS POSTULANTES Y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (1 perdió calidad de postulante). CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (22 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b>	3
Martes 26/11/24 Expte. 783/23	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante)</b> <b>BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22)</b> <b>DOLORES (3: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes)</b> <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22)</b> <b>DOLORES SEDE VILLA GESELL (1 nueva vacante)</b> <b>NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Matías Javier Rappazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES Y 4 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b>	27
Jueves 28/11/24 Expte. 783/23	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>LA MATANZA (4 nuevas vacantes)</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (9 nuevas)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Patricia Ochoa, Claudio Jesús Santagati, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Matías Javier Rappazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 49 PERSONAS POSTULANTES Y 38 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (68 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b>	87
Lunes 02/12/24 Expte. 799/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>LA MATANZA (1 nueva vacante)</b> <b>LOMAS DE ZAMORA (3 nuevas vacantes)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentín Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 26 PERSONAS POSTULANTES Y 41 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (65 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b> <i>La Vacante NO afectada de La Matanza se acumuló a los días 02, 04 y 09-12-25 -Convocatoria 2024-</i>	67
Miércoles 11/12/24 Expte. 789/23	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>PERGAMINO (2 nuevas vacantes)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti, Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentín Miranda, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	16
Martes 17/12/24	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b>	



*[Handwritten signature]*



Expte. 798/23	<b>PROCESO FINALIZADO</b> <i>(La Vacante NO afectada de La Matanza se acumularon a los exámenes de los días 18-11-25 y 20-11-25)</i>	
Jueves 19/12/24 Expte. 798/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA I - RESOLUCIÓN 3684/24-</b> <b>AZUL</b> (1 nueva vacante) <b>DOLORES</b> (1 nueva vacante) <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</b> (3 nuevas vacantes) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES Y 8 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dra. Beldarrain tomó posesión). CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	14
Viernes 07/02/25 Expte. 789/23	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II - RESOLUCIÓN 3698/24-</b> <b>MAR DEL PLATA</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-11-22 y 1 nueva vacante) <b>QUILMES</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 vacante NO afectada del 22-08-22) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar - Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti - Claudio Jesús Santagati, Santiago Andrés Bertamoni - Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas. <b>EXCUSACIÓN Dra. Rodrigo Hernán Cataldo - EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES Y 26 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Gracia, Mancinelli y Scalera están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS TERMINADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (66 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b>	72
Martes 11/02/25 Expte. 793/23	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II - RESOLUCIÓN 3698/24-</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante) <b>MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante) <b>MERLO</b> (1 vacante NO afectada del 07-11-22) <b>MORÓN</b> (1 nueva vacante) <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares - Víctor Manuel Matassi, Patricia Fabiana Ochoa - Claudio Jesús Santagati, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académico/a Dres.:</b> Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PERSONAS POSTULANTES Y 22 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dres. Busolín y Ferreras están contabilizados con los aprobados porque también rindieron el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (3 CP). ORGANISMOS TERMINADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (43 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</b>	59
Lunes 17/02/25 Expte. 798/23	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II - RESOLUCIÓN 3698/24-</b> <b>JUNÍN</b> (1 nueva vacante) <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar - Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro - Valentín Miranda, Martín Rivas - Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES Y 5 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (7 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (8 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b>	13
Jueves 27/03/25 Expte. 043/25	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA II - RESOLUCIÓN 3698/24-</b> <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes) <b>QUILMES</b> (1 vacante NO afectada del 09-11-22) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar - Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese - Pablo Gabriel Quaranta, Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES Y 14 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</b>	27
Jueves 03/04/25 Expte. 784/23	<b>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-</b> <b>MERCEDES</b> (1 nueva vacante) <b>QUILMES</b> (1 nueva vacante)	29

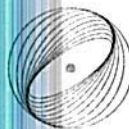




	<p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Santiago Eduardo Revora – Carlos Lisandro Pellegrini, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Facundo Miguel Tignanelli – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Francisco Agustín Hankovits y Elizabeth María Roitman.</p> <p><b>EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES Y 18 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (26 TOMADAS). REVISIÓN RESULETA.</b></p>	
<p>Lunes 07/04/25</p> <p>Expte. 785/23</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</b></p> <p><b><u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u></b></p> <p><b>DOLORES</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)</p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Gamino, Ka Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Ricardo Lissalde y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Eugenio Alberto Rojas Molina y Vivian Cintia Díaz.</p> <p><b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES Y 11 EXIMIDAS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</b></p>	25
<p>Lunes 14/04/25</p> <p>Expte. 783/23</p>	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b></p> <p><b><u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u></b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (6 nuevas vacantes) <b>AZUL</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 4 nuevas vacantes: 2 cabecera, 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede Olavarría) <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <b>MERCEDES</b> (4: 2 vacantes NO afectadas del 03-04-23 y 2 nuevas vacantes) <b>MORÓN</b> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>PERGAMINO</b> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Colón) <b>SAN ISIDRO</b> (10: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 6 nuevas vacantes: 5 cabecera y 1 sede Pilar) <b>SAN MARTÍN</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 4 nuevas vacantes) <b>TREQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Santiago Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo.</p> <p><b>EXÁMENES CORREGIDOS. 39 PERSONAS POSTULANTES Y 16 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. CEPEDA que también aprobó el examen). CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (20 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b></p> <p>• <b>ENTRE LUNES Y MARTES SE TOMAN 6 ENTREVISTAS</b></p>	55
<p>Martes 15/04/25</p> <p>Expte. 045/25</p>	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b></p> <p><b><u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u></b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRANTI</b></p> <p><b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (6 nuevas vacantes) <b>AZUL</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 4 nuevas vacantes: 2 cabecera, 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede Olavarría) <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <b>MERCEDES</b> (4: 2 vacantes NO afectadas del 03-04-23 y 2 nuevas vacantes) <b>MORÓN</b> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <b>PERGAMINO</b> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Colón) <b>SAN ISIDRO</b> (10: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 6 nuevas vacantes: 5 cabecera y 1 sede Pilar) <b>SAN MARTÍN</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 4 nuevas vacantes) <b>TREQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)</p> <p><b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo.</p> <p><b>EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 19 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar a la Dra. GONZÁLEZ MOLINARI que también aprobó el examen). CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (23 TOMADAS). SIN REVISIONES.</b></p> <p>• <b>HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS</b></p>	47
<p>Miércoles</p>	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b></p>	50

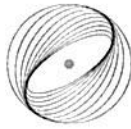


*[Handwritten signature]*



<p>16/04/25 Expte. 046/25</p>	<p align="center"><b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC</b>  <b>AVELLANEDA - LANÚS</b> (6 nuevas vacantes)  <b>AZUL</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 4 nuevas vacantes: 2 cabecera, 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede Olavarría)  <b>JUNÍN</b> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23)  <b>LA PLATA</b> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante)  <b>MERCEDES</b> (4: 2 vacantes NO afectadas del 03-04-23 y 2 nuevas vacantes)  <b>MORÓN</b> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes)  <b>PERGAMINO</b> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Colón)  <b>SAN ISIDRO</b> (10: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 6 nuevas vacantes: 5 cabecera y 1 sede Pilar)  <b>SAN MARTÍN</b> (6: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 4 nuevas vacantes)  <b>TREQUE LAUQUEN</b> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa - Claudio Jesús Santagati, Valentín Miranda - Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria - Marina Mongiardino. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 40 PERSONAS POSTULANTES Y 10 EXIMIDAS POR RESOL. 2743</b> (sin contar al Dr. POLERO que también aprobó el examen). <b>CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (26 TOMADAS). SIN REVISIONES.</b>  <b>• ENTRE LUNES Y MARTES SE TOMAN 10 ENTREVISTAS</b></p>	
<p>Martes 22/04/25 Expte. 798/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>SAN ISIDRO</b> (2 nuevas vacantes)  <b>SAN MARTÍN</b> (2: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 1 nuevas vacantes -1 cabecera y 1 sede San Miguel-)(*)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar - Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese y Guillermina Soria - Martín Rivas. <b>Académicos Dres.:</b> Enrique Catani y Gabriel Simón Frem.  <i>(*) La vacante NO afectada de San Martín del 22-04-25 queda pendiente para futura Convocatoria</i>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES Y 20 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (7 TOMADAS). SIN REVISIONES.</b></p>	<p align="center">34</p>
<p>Jueves 24/04/25 Expte. 791/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>AZUL SEDE OLAVARRÍA</b> (1 nueva vacante)  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares - Ana Laura Ramos, Mirtha Inés Francese - Pablo Gabriel Quaranta, Ricardo Lissalde - Martín Julián Endere y María Fernanda Giménez - Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Guillermo Torti y Héctor Roberto Pérez Catella.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 22 PERSONAS POSTULANTES Y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743</b> (Dra. Bruni Barcala tomó posesión). <b>CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (27 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	<p align="center">30</p>
<p>Lunes 28/04/25 Expte. 786/23</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABUIN HASTA LUTY</b>  <b>BAHÍA BLANCA</b> (4 nuevas vacantes: 3 cabecera y 1 cabecera ó descentralizada)  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (3: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 2 nuevas vacantes)  <b>MORÓN</b> (3 nuevas vacantes)  <b>SAN NICOLÁS</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede San Pedro)  <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares - Carlos Lisandro Pellegrini, Claudio Jesús Santagati - Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas - María Fernanda Giménez. <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas.  <i>Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia)</i>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES Y 18 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	<p align="center">33</p>
<p>Miércoles 30/04/25 Expte. 047/25</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III - RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE MACEDA HASTA ZÁRATE</b>  <b>BAHÍA BLANCA</b> (4 nuevas vacantes: 3 cabecera y 1 cabecera ó descentralizada)</p>	<p align="center">30</p>



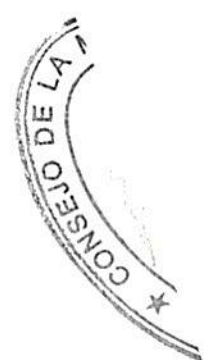


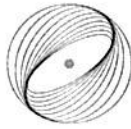
	<p><b>LOMAS DE ZAMORA</b> (3: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 2 nuevas vacantes)  <b>MORÓN</b> (3 nuevas vacantes)  <b>SAN NICOLÁS</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera ó descentralizada y 1 sede San Pedro)  <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 09-08-22)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez.  <b>Académicos/a Dres./a.:</b> Fernando Buján, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas.  <b>Excusado Dr. Claudio Jesús Santagati (licencia)</b>  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES Y 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	
<p>Martes 06/05/25 Expte. 790/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Rodrigo Hernán Cataldo – Camilo Eduardo Petitti, Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Jorge Andrés Álvarez y Ricardo Ángel Basílico.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Cáceres Sara Beatriz tomó posesión). CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESULETAS.</b></p>	21
<p>Miércoles 07/05/25 Expte. 795/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>BAHÍA BLANCA</b> (1 nueva vacante)  <b>MORÓN</b> (2 nuevas vacantes)  <b>TRENQUE LAUQUEN</b> (1 nueva vacante)  <b>ZÁRATE - CAMPANA</b> (1 vacante NO afectada del 18-04-23)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Valentín Miranda – Facundo Miguel Tignanelli y Marina Mongiardino – Santiago Andrés Bertamoni. <b>Académicas Dres.:</b> Laura Andrea Moro y Nora Graciela Modolo.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 25 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (10 CC) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (32 TOMADAS). SIN REVISIONES.</b></p>	53
<p>Jueves 08/05/25 Expte. 794/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Valentín Miranda y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Gerardo Lucio Frega y Diana Graciela Fiorini.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (14 TOMADAS). SIN REVISIONES.</b></p>	15
<p>Lunes 12/05/25 Expte. 799/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABERASTEGUI – HASTA LUQUE</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (2 nuevas vacantes)  <b>AZUL</b> (1 vacante NO afectada del 30-08-22)  <b>AZUL SEDE TANDIL</b> (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva)  <b>SAN ISIDRO</b> (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (4 nuevas vacantes: 3 sede Malvinas Argentinas y 1 cabecera)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar) – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Facundo Miguel Tignanelli – Martín Julián Endere y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. <b>Académicos Dres.:</b> Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES Y 34 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dr. LANZA USATORRE computado con las personas aprobadas ya que aprobó el examen y además ha sido eximido). CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	57
<p>Miércoles 14/05/25 Expte. 048/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE MACEDA – HASTA ZELENIC</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> (2 nuevas vacantes)  <b>AZUL</b> (1 vacante NO afectada del 30-08-22)  <b>AZUL SEDE TANDIL</b> (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva)  <b>SAN ISIDRO</b> (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante)</p>	51





	<p><b>SAN MARTÍN</b> (4 nuevas vacantes: 3 sede Malvinas Argentinas y 1 cabecera)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar) – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Valentín Miranda y Jorge Omar Frega – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 23 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	
<p>Lunes 19/05/25 Expte. 792/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>AZUL</b> (1 nueva vacante)  <b>BAHÍA BLANCA</b> (a la espera de nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Carlos Lisandro Pellegrini – Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar, Rodrigo Hernán Cataldo – Camilo Eduardo Petitti, Ricardo Lissalde – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. <b>Académicos Dres.:</b> Alejandro Adrián Rojas y Leonardo Gabriel Pitlevnik.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS 16 PRESENTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	22
<p>Miércoles 21/05/25 Expte. 797/23</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial:</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Juan Martín Mena – Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Rodrigo Hernán Cataldo – Camilo Eduardo Petitti, Germán Di Césare y Marina Mongiardino – Jorge Omar Frega. <b>Académico/a Dr./a.:</b> Néstor Pablo Barral y Karina Mabel Yabor.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 22 PERSONAS POSTULANTES Y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	34
<p>Lunes 26/05/25 (reprogramado del 09-04-25) Expte. 800/23</p>	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO– de las Regiones:</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</b> (1 nueva vacante)  <b>REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS 2 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CCA) Y ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	2
<p>Martes 27/05/25 (reprogramado del 10-04-25) Expte. 801/23</p>	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL:</b>  <b>REGIÓN 4</b>  <b>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</b>  <b>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Germán Di Césare – Valentín Miranda y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicas Drs.:</b> Marina Leticia López Bellot y Analía Silvia Di Tommaso.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS 3 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	3
<p>Lunes 29/09/25 Expte. 513/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b>  <b>BERAZATEGUI (QUILMES)</b> (1 nueva vacante)  <b>BALCARCE (MAR DEL PLATA)</b> (1 nueva vacante)  <b>GENERAL PINTO (JUNÍN)</b> (1 nueva vacante)  <b>MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA)</b> (1 nueva vacante)  <b>RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN)</b> (1 nueva vacante)  <b>SALTO (MERCEDES)</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres.:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Avelino Ricardo Zurro – Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Francisco Agustín Hankovits y Esteban Carlos Skratulia.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES Y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	20
<p>Miércoles 01/10/25 Expte. 514/25</p>	<p><b>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p>	23

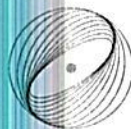




	<p><b>LA MATANZA</b> (1 nueva vacante) <b>SAN MARTÍN</b> (2 nuevas vacantes) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Miguel Tignanelli y Martín Rivas – Guillermina Soria. <b>Académicas Drs.:</b> Elizabeth María Roitman y Belén Loguercio. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 21 PERSONAS POSTULANTES Y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (1 CC), ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	
Jueves 02/10/25 Expte. 515/25	<p><b>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Mariano Cascallares, Valentín Miranda y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. <b>Académicas Drs.:</b> María Florencia Budiño y Gilda Isabel Maltas. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 3 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 14 CP) Y ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS A LAS ACADÉMICAS.</b></p>	3
Lunes 06/10/25 Expte. 516/25	<p><b>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</b> (2 nuevas vacantes) <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Facundo Miguel Tignanelli y Santiago Andrés Bertamoni – Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ramón Maidana y Ricardo Ángel Basílico. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 14 PERSONAS POSTULANTES Y 23 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	37
Martes 07/10/25 Expte. 517/25	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 – RESOLUCIÓN 3872/25 – RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>MERCEDES</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mirtha Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Révora, Ricardo Lissalde y Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri. <b>Académicos Dres.:</b> Leandro Adrián Banegas y Fulvio Germán Santarelli. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC), ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b></p>	7
Miércoles 08/10/25 Expte. 518/25	<p><b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>SAN NICOLÁS</b> (1 nueva vacante) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos/as Dres./as:</b> Walter Lara Correa, Diego Fernando Ucin y Laura Monti. <b>EXÁMENES TOMADOS. 10 PRESENTES. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 08/10/25.</b></p>	
Lunes 13/10/25 Expte. 519/25	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABAGNALE – HASTA FUSCO</b> <b>MAR DEL PLATA</b> (4 nuevas vacantes) <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> (1 nueva vacante) <b>QUILMES</b> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela) <b>ZÁRATE – CAMPANA</b> (3 nuevas vacantes) <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino. <b>Académicos/a Dres./a:</b> Guillermo Castro, Matías Javier Rappazzo y Patricia Cecilia Toscano. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES Y 19 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</b></p>	35
Miércoles	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>	39

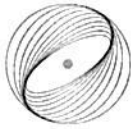


*[Handwritten signature]*



<p>15/10/25 Expte. 520/25</p>	<p><u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE GALARRAGA HASTA PAUTASSO</u></p> <p><u>MAR DEL PLATA</u> (4 nuevas vacantes) <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela) <u>ZÁRATE – CAMPANA</u> (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino. Académicos/a Dres./a: Guillermo Castro, Matías Javier Rappazzo y Patricia Cecilia Toscano. EXÁMENES CORREGIDOS. 19 PERSONAS POSTULANTES Y 20 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	
<p>Viernes 17/10/25 Expte. 521/25</p>	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE PELLICARI HASTA ZIVEC</u></p> <p><u>MAR DEL PLATA</u> (4 nuevas vacantes) <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela) <u>ZÁRATE – CAMPANA</u> (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega, Mariano Cascallares – Gustavo Gamino. Académicos/a Dres./a: Guillermo Castro, Matías Javier Rappazzo y Patricia Cecilia Toscano. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES Y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	<p>29</p>
<p>Martes 21/10/25 Expte. 522/25</p>	<p><u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE ACOSTA HASTA LUPPINO</u></p> <p><u>AZUL</u> (3 nuevas vacantes) <u>SAN ISIDRO</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Martín Endere y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Carlos Román Baccini y Manuel Alberto Bouchoux. EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES Y 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS.</p>	<p>29</p>
<p>Viernes 24/10/25 Expte. 523/25</p>	<p><u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE MALLO HASTA ZURZOLO SUÁREZ</u></p> <p><u>AZUL</u> (3 nuevas vacantes) <u>SAN ISIDRO</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini, Martín Endere y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Carlos Román Baccini y Manuel Alberto Bouchoux. EXÁMENES CORREGIDOS. 21 PERSONAS POSTULANTES Y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 10). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	<p>23</p>
<p>Lunes 27/10/25 Expte. 524/25</p>	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – de los</u> <u>Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u> <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</u></p> <p><u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE ABAGNALE HASTA ETCHEPARE</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (4 nuevas vacantes) <u>DOLORES</u> (2 nuevas vacantes)</p>	<p>30</p>





	<p><u>LA MATANZA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Jorge Rolandro Grieco y Karina Paola Dib. <b>EXCUSACIÓN Dr. Alejandro Adrián Rojas</b> EXÁMENES CORREGIDOS. 22 PERSONAS POSTULANTES Y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (14 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 10). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	
<p>Miércoles 29/10/25 Expte. 525/25</p>	<p><del>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–</del> de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u> <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <u>DESDE FALABELLA HASTA NUÑEZ</u>  <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (4 nuevas vacantes) <u>DOLORES</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA MATANZA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Jorge Rolandro Grieco y Karina Paola Dib. <b>EXCUSACIÓN Dr. Alejandro Adrián Rojas</b> EXÁMENES CORREGIDOS. 12 PERSONAS POSTULANTES Y 11 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (14 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 9). PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO A LOS/A ACADÉMICOS/A.</p>	23
<p>Viernes 31/10/25 Expte. 526/25</p>	<p><del>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–</del> de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u> <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <u>DESDE OBER HASTA ZYGIELMAN TALE</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (4 nuevas vacantes) <u>DOLORES</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA MATANZA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacante) <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante) <u>MERCEDES</u> (1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (3 nuevas vacantes: 2 cabecera y 1 sede Florencio Varela) <u>SAN MARTÍN</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Marina Mongiardino – Martín Rivas, Santiago Révora – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli. Académicos/a Dres./a: Fernando Buján, Jorge Rolandro Grieco y Karina Paola Dib. <b>EXCUSACIÓN Dr. Alejandro Adrián Rojas</b> EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES Y 13 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (14 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	29
<p>Martes 04/11/25 Expte. 527/25</p>	<p><del>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA</del> de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</u> <u>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</u> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <u>DESDE ALBARRACIN CIMINO HASTA LUNA</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante) <u>LA MATANZA</u> (1 nueva vacante) <u>LA PLATA</u> (2 nuevas vacantes) <u>MORÓN</u> (2 nuevas vacantes) <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Ana Laura Ramos – Inti</p>	46

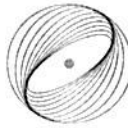


*[Handwritten signature]*



	Nahuel Pérez Aznar, Ricardo Lissalde – Facundo Miguel Tignanelli y Jorge Omar Frega – Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Pablo Saúl Moreda y Hugo Adrián Rondina. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 34 PERSONAS POSTULANTES Y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. Jordá está contabilizada con los aprobados porque también rindió el examen en otra jurisdicción). CONSULTIVOS (1 CC), ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 19). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	
Jueves 06/11/25 Expte. 528/25	<b>JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE MADDALENA HASTA WORONKO</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</b> <b>LA MATANZA (1 nueva vacante)</b> <b>LA PLATA (2 nuevas vacantes)</b> <b>MORÓN (2 nuevas vacantes)</b> <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Ricardo Lissalde – Facundo Miguel Tignanelli y Jorge Omar Frega – Marina Mongiardino. <b>Académicos Dres.:</b> Pablo Saúl Moreda y Hugo Adrián Rondina. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (1 CC), ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 9). PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</b>	26
Lunes 10/11/25 Expte. 529/25	<b>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABAGNALE HASTA ESPOSITO</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ, (1 nueva vacante)</b> <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)</b> <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. <b>Académicos Dres.:</b> Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo y Alejandro Adrián Rojas <b>EXCUSACIÓN Dres. Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín.</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 33 PERSONAS POSTULANTES Y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</b>	38
Miércoles 12/11/25 Expte. 530/25	<b>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE FABRIZZI HASTA NOVELLI</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</b> <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b> <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</b> <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)</b> <b>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. <b>Académicos Dres.:</b> Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo y Alejandro Adrián Rojas. <b>EXCUSACIÓN Dres. Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín.</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 30 PERSONAS POSTULANTES Y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</b>	35
Viernes 14/11/25 Expte. 531/25	<b>JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b> <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE OBER HASTA ZOVICH</b>	24





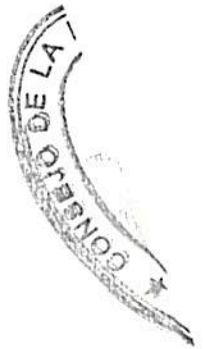
	<p><u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (1 nueva vacante)  <u>MAR DEL PLATA</u> (1 nueva vacante)  <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ sede GRAL. RODRÍGUEZ</u> (1 nueva vacante)  <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante)  <u>SAN MARTÍN</u> (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)  <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (1 nueva vacante)  Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Juan Martín Mena reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar – Mariano Cascallares, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo y Alejandro Adrián Rojas.  <u>EXCUSACIÓN Dres. Daniel Alfredo Carral y Adrián Norberto Martín.</u>  EXÁMENES CORREGIDOS. 21 PERSONAS POSTULANTES Y 3 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	
<p>Martes 18/11/25 Expte. 532/25</p>	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</u>  <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u>  <u>DESDE ABELENDA HASTA LUENA</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS</u> (1 vacante NO afectada del 29-03-23)  <u>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS</u> (1 nueva vacante)  <u>LA MATANZA</u> (1 vacante NO afectada del 17-12-24)  <u>LA PLATA</u> (1 nueva vacante)  <u>MAR DEL PLATA</u> (2 nuevas vacantes)  <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante)  <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante)  Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Germán Di Césare – Facundo Miguel Tignanelli y Leandro Augusto Gabas – Marina Mongiardino. Académicos Dres./a: Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini, Leandro Javier Rende y Marina Leticia López Bellot.  EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES Y 19 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS (FALTAN 14). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</p>	37
<p>Jueves 20/11/25 Expte. 533/25</p>	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</u>  <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u>  <u>DESDE MACCHIAVELLO HASTA ZORRAINDO GALLARDO</u></p> <p><u>AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS</u> (1 vacante NO afectada del 29-03-23)  <u>BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS</u> (1 nueva vacante)  <u>LA MATANZA</u> (1 vacante NO afectada del 17-12-24)  <u>LA PLATA</u> (1 nueva vacante)  <u>MAR DEL PLATA</u> (2 nuevas vacantes)  <u>NECOCHEA</u> (1 nueva vacante)  <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante)  Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Germán Di Césare – Facundo Miguel Tignanelli y Leandro Augusto Gabas – Marina Mongiardino. Académicos Dres./a: Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini, Leandro Javier Rende y Marina Leticia López Bellot.  EXÁMENES CORREGIDOS. 27 PERSONAS POSTULANTES Y 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (9). PSICOLÓGICOS (FALTAN 21). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	44
<p>Miércoles 26/11/25 Expte. 534/25</p>	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</u>  <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</u>  <u>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25 –</u>  <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u>  <u>DESDE ABATE HASTA JUÁREZ</u></p> <p><u>QUILMES</u> (1 nueva vacante)  <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante)  Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Víctor Manuel Matassi, Germán Di Césare y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. Académico/a Dr./a: Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual.  EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y</p>	8

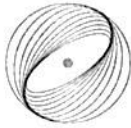


*Caj*



	ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO AL/LA ACADÉMICO/A.	
Viernes 28/11/25 Expte. 535/25	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE KANG HASTA ZANNITI</b></p> <p><b>QUILMES (1 nueva vacante)</b>  <b>SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Víctor Manuel Matassi, Germán Di Césare y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. <b>Académico/a Dr/a:</b> Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual.</p> <p><b>EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	10
Martes 02/12/25 Expte. 536/25	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABATE HASTA ETCHEPARE</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Tres Arroyos)</b>  <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b>  <b>LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 02-12-24)</b>  <b>LA PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>QUILMES (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Florencio Varela)</b>  <b>TRENOQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli – Valentin Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas. <b>Académicos/a Dres/a:</b> Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor.</p> <p><b>EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES Y 13 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</b></p>	30
Jueves 04/12/25 Expte. 537/25	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE FALABELLA HASTA MUSCOLO</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Tres Arroyos)</b>  <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b>  <b>LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 02-12-24)</b>  <b>LA PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>QUILMES (2 nuevas vacantes: 1 Cabecera y 1 sede Florencio Varela)</b>  <b>TRENOQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli – Valentin Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas. <b>Académicos/a Dres/a:</b> Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor.</p> <p><b>EXÁMENES CORREGIDOS. 28 PERSONAS POSTULANTES Y 20 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</b></p>	48
Martes 09/12/25 Expte. 538/25	<p><b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE NAPOLI HASTA ZYGIELMAN TALE</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Tres Arroyos)</b>  <b>DOLORES (1 nueva vacante)</b>  <b>LA MATANZA (1 vacante NO afectada del 02-12-24)</b>  <b>LA PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>QUILMES (2 nuevas vacantes: 1 Cabecera y 1 sede Florencio Varela)</b>  <b>TRENOQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Facundo Miguel Tignanelli – Valentin Miranda, Marina Mongiardino y Martín Rivas.</p>	60

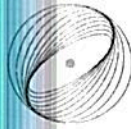




	<b>Académicos/a Dres./a:</b> Javier Agustín Mariani, Cristian Diego Penna y Karina Mabel Yabor. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 37 PERSONAS POSTULANTES Y 23 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</b>	
Jueves 11/12/25 Expte. 539/25	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b> <b>AZUL (1 nueva vacante)</b> <b>NECOCHEA (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Martín Endere y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicos Dres.:</b> Nicolás Ramón Ceballos y Christian José Fabio. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 2 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (12). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	9
Viernes 12/12/25 Expte. 540/25	<b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ de la Región:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b> <b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mirtha Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Víctor Manuel Matassi y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicas Dres.:</b> Laura Alicia Bulesevich y Vivian Cintia Díaz. <b>EXCUSACIÓN Dra. Natalia de la Torre</b> <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 5 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. CONSULTIVOS (3 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	12
Lunes 15/12/25 Expte. 541/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE ABATE HASTA FUSCO</b>  <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Malvinas Argentinas)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO A LOS ACADÉMICOS.</b>	19
Miércoles 17/12/25 Expte. 542/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE GALLO HASTA ORTOLA</b>  <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b> <b>SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Malvinas Argentinas)</b> <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi. <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 13 PERSONAS POSTULANTES y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b>	25
Viernes 19/12/25 Expte. 543/25	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b> <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b> <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b> <b>DESDE PALDAO HASTA ZINGG</b>  <b>JUNÍN (1 nueva vacante)</b> <b>MERCEDES (1 nueva vacante)</b>	27

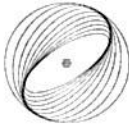


*[Handwritten signature]*



	<p><b>SAN MARTÍN</b> (2 nuevas vacantes: 1 cabecera y 1 sede Malvinas Argentinas)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Pablo Gabriel Quaranta – Camilo Eduardo Petitti, Santiago Révora – Mariano Cascallares, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres.:</b> Fabián Cardoso y Franco Eduardo Picardi.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 15 PERSONAS POSTULANTES y 12 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS.</b></p>	
<p>Martes 03/02/26 Expte. 544/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b> de los Departamentos Judiciales:  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE ABATE HASTA IZQUIERDO</b></p> <p><b>AZUL</b> (1 nueva vacante)  <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Endere y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. <b>Académico/a Dr/a.:</b> Félix Lamas y Diana Graciela Fiorini.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 8 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS AL/LA ACADÉMICO/A.</b></p>	8
<p>Jueves 05/02/26 Expte. 545/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b> de los Departamentos Judiciales:  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b>  <b>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</b>  <b>DESDE JORGE HASTA ZINGG</b></p> <p><b>AZUL</b> (1 nueva vacante)  <b>NECOCHEA</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Endere y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. <b>Académico/a Dr/a.:</b> Félix Lamas y Diana Graciela Fiorini.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 16 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 9) PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	16
<p>Lunes 09/02/26 Expte. 546/25</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las Regiones:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>REGIÓN 2:</b> Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)  <b>REGIÓN 3-</b> Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (1 nueva vacante)  <b>REGIÓN 4-</b> Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES (2 nuevas vacantes)  <b>REGIÓN 5-</b> Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (3 nuevas vacantes)  <b>REGIÓN 6-</b> Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (2 nuevas vacantes)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Gamino – Víctor Manuel Matassi, Avelino Ricardo Zurro – Martín Endere y Guillermina Soria – Martín Rivas. <b>Académicos Dres:</b> Fernando Buján y Jorge Andrés Álvarez.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (14 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	11
<p>Miércoles 11/02/26 Expte. 547/25</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p> <p><b>BAHÍA BLANCA</b> (1 nueva vacante)  <b>PERGAMINO</b> (1 nueva vacante)  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. <b>Académico/a Dr/a:</b> Gustavo Alfredo Linde y Patricia Gabriela Mallo.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (14 CP) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</b></p>	7
<p>Viernes 13/02/26 Expte. 548/25</p>	<p><b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL- de la Región:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 – RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25 –</b>  <b>CRONOGRAMA – RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25-</b></p>	5

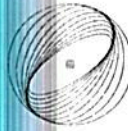




	<p><b>REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Sala Examinadora Dres/as: Mirta Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Inti Nahuel Pérez Aznar – Carlos Lisandro Pellegrini y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria.  <b>Académicos/a Dres./a:</b> Gabriel Simón Frem, Juan Ignacio Orsini y Marina Leticia López Bellot.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 5 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (8). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	
<p>Martes 24/02/26 Expte. 550/25</p>	<p><b>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b>  <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b>  <b>LA PLATA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Mariano Cascallares – Ana Laura Ramos, Ricardo Lissalde y Marina Mongiardino – Leandro Augusto Gabas. <b>Académicas Dras:</b> Vivian Cintia Díaz y Liliana Graciela Ludueña.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 19 PERSONAS POSTULANTES y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (Dra. López Saez aprobó el escrito y también está eximida por Res. 2743). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 14). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	27
<p>Miércoles 25/02/26 Expte. 549/25  (reprogramado del 19-02-26)</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b>  <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b>  <b>MERCEDES (2 nuevas vacantes)</b>  <b>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</b>  <b>SAN MARTÍN (2: 1 vacante NO afectada del 25-11-24 y 1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Mirta Inés Francese – Rodrigo Hernán Cataldo, Mariano Cascallares – Victor Manuel Matassi y Guillermina Soria – Hernán Alberto Salaverri. <b>Académico/a Dr./a:</b> Ricardo Daniel Sosa Aubone y Laura Andrea Moro.  <b>EXÁMENES TOMADOS. 54 PRESENTES y 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LAS ACADÉMICAS PARA CORRECCIÓN EL 25/02/26.</b></p>	
<p>Jueves 26/02/26 Expte. 551/25</p>	<p><b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b>  <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b>  <b>MORÓN (1 nueva vacante)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Camilo Eduardo Petitti – Rodrigo Hernán Cataldo, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Valentín Miranda y Jorge Omar Frega – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres:</b> Ricardo Ángel Basílico y Mario Eduardo Kohan.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 13). PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO A LOS ACADÉMICOS.</b></p>	29
<p>Martes 03/03/26 Expte. 552/25</p>	<p><b>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL-JUVENIL– de la Región:</b>  <b>CONVOCATORIA 2024 –RESOL. 3706/24 – RESOL. 3837/25 Y RESOL. 3838/25–</b>  <b>CRONOGRAMA –RESOLUCIÓN 3868/25 Y RESOLUCIÓN 3879/25–</b>  <b>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (3 nuevas vacantes)</b>  <b>Sala Examinadora Dres/as:</b> Claudio Jesús Santagati – Patricia Fabiana Ochoa, Inti Nahuel Pérez Aznar y Marina Mongiardino – Guillermina Soria. <b>Académicos Dres:</b> Carlos Román Baccini y Christian José Fabio.  <b>EXÁMENES CORREGIDOS. 12 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 3). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.</b></p>	12
	<p><b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <b>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</b>  <b>AVELLANEDA – LANÚS (3 nuevas vacantes)</b>  <b>LA MATANZA (2 nuevas vacantes)</b>  <b>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</b>  <b>MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</b>  <b>MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 14, 15 y 16-04-25)</b>  <b>SAN NICOLÁS (3: 1 desafectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes :1 cabecera y 1 sede San Pedro)</b>  <b>Personas INSCRIPTAS A RENDIR: 421</b></p>	

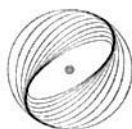


*[Handwritten signature]*



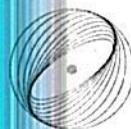
	<p>Personas <u>EXIMIDAS por RESOL. 2743: 68</u></p>	
	<p><u>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial:</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26 <u>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</u> <u>TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</u> Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR: 55</u></p>	
	<p><u>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial:</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26 <u>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</u> Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR: 178</u></p>	
	<p><u>DEFENSOR/A ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 nueva vacante)</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26 <u>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</u> Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR: 134</u></p>	
	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial:</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26 <u>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</u> <u>MORÓN (1 nueva vacante)</u> <u>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</u> Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR: 151</u> Personas <u>EXIMIDAS por RESOL. 2743: 7</u></p>	
	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales:</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26 <u>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</u> <u>AZUL SEDE TANDIL (1 nueva vacante)</u> <u>JUNÍN (1 nueva vacante)</u> <u>LA PLATA SEDE SALADILLO (1 nueva vacante)</u> <u>NECOCHEA (1 nueva vacante)</u> <u>SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</u> Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR: 282</u> Persona <u>EXIMIDA por RESOL. 2743: 1</u></p>	
	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial:</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26 <u>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</u> <u>MORÓN (1 nueva vacante)</u> Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR: 139</u></p>	
	<p><u>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial:</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26 <u>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</u> <u>MERLO (3 nuevas vacantes)</u> Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR: 98</u></p>	
	<p><u>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial:</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26 <u>CONVOCATORIA 2025 –RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934–</u> <u>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante)</u> Personas <u>INSCRIPTAS A RENDIR: 201</u></p>	
	<p><u>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</u> INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</p>	





	<p><u>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</u>  <b>SAN MARTÍN</b> (1 nueva vacante)          Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 52</b></p>	
	<p><u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</u>  <b>REGIÓN 5</b>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <u>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</u>  <b>REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante)          Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 102</b></p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <u>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</u>  <b>MAR DEL PLATA</b> (1 nueva vacante)  <b>QUILMES</b> (1 nueva vacante)          Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 127</b></p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</u>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <u>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</u>  <b>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</b> (1 nueva vacante)  <b>MERCEDES</b> (1 nueva vacante)  <b>MORÓN</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)  <b>ZÁRATE – CAMPANA SEDE ESCOBAR</b> (1 nueva vacante)          Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 361</b></p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial:</u>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <u>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</u>  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> (1 nueva vacante)          Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 190</b></p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</u>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <u>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</u>  <b>DOLORES</b> (1 nueva vacante)  <b>MERLO</b> (2 nuevas vacantes)  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</b> (1 nueva vacante)          Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 172</b>          Persona <b>EXIMIDA por RESOL. 2743: 1</b></p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales:</u>  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <u>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</u>  <b>LA PLATA</b> (1 nueva vacante)  <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SEDE MORENO</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)          Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 88</b></p>	
	<p><u>JUEZ/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL</u> (1 nueva vacante)  <b>INSCRIPCIÓN A EXAMEN</b>  <b>ABRIÓ EL 05/01/26 Y CERRÓ EL 15/03/26</b>  <u>CONVOCATORIA 2025 – RESOL. 3926/25 Y RESOLUCIÓN 3934-</u>          Personas <b>INSCRIPTAS A RENDIR: 173</b></p>	
	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u>  <u>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u>  <b>JUNÍN sede LINCOLN</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN ISIDRO</b> (1 nueva vacante)  <b>SAN MARTÍN</b> (2 vacantes NO afectadas del 14, 15 y 16-04-25)</p>	
	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial:</u>  <u>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u></p>	

*[Handwritten signature]*



Libro actas sesiones

Registro firma digital número 846

	<b>AVELLANEDA - LANÚS</b> (1 nueva vacante)	
	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> de los Partidos de: <b>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>COLÓN (PERGAMINO)</b> (1 nueva vacante) <b>MALVINAS ARGENTINAS (SAN MARTÍN)</b> (1 nueva vacante)	
	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> del Departamento Judicial: <b>CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</b> <b>SAN MARTÍN</b> (1 vacante NO afectada del 22-04-25)	
	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b> (CREADOS POR LEY 15.057 -PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19-) de los Departamentos Judiciales: <b>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIAS</b> <b>AVELLANEDA - LANÚS</b> <b>AZUL</b> <b>BAHÍA BLANCA</b> <b>DOLORES</b> <b>JUNÍN</b> <b>LA MATANZA</b> <b>LA PLATA</b> <b>LOMAS DE ZAMORA</b> <b>MAR DEL PLATA</b> <b>MERCEDES</b> <b>MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ</b> <b>MORÓN</b> <b>QUILMES</b> <b>SAN ISIDRO</b> <b>SAN MARTÍN</b> <b>SAN NICOLÁS</b> <b>ZÁRATE - CAMPANA</b>	



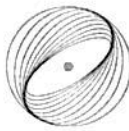
Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 05-05-26)			
Total vacantes a cubrir		384	Región
<b>1</b>	<b>JUEZ/A DE FAMILIA</b>	<b>11</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul sede Olavarría	1	5
c	La Matanza	1	2
d	La Plata	2	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Mar del Plata	1	5
g	Morón	2	2
h	Quilmes	1	1
i	Necochea	1	6
<b>2</b>	<b>JUEZ/A DE PAZ LETRADO</b>	<b>9</b>	<b>Región</b>
a	Balcarce (Mar del Plata)	1	5
b	Berazategui (Quilmes)	1	1
c	Colón (Pergamino)	1	3
d	General Pinto (Junín)	1	4
e	Malvinas Argentinas (San Martín)	1	2
f	Mar Chiquita (Mar del Plata)	1	5
g	Rauch (Azul)	1	5
h	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
i	Salto (Mercedes)	1	4
<b>3</b>	<b>AGENTE FISCAL</b>	<b>98</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	9	1
b	Azul (4 cabecera y 1 cabecera ó descentralizada)	5	5
c	Azul con sede en Olavarría	1	5
ch	Bahía Blanca	5	6
d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	3	5
f	Dolores con sede en Villa Gesell	1	5
g	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
h	Junín	1	4
i	Junín sede Lincoln	1	4
j	La Matanza	6	2

Tel +54 9 (221) 427-3350

Diagonal 79 # 910 · B1900FLN

La Plata · Bs As · Argentina

846



k	La Plata	6	1
l	Lomas de Zamora	10	1
ll	Mar del Plata	5	5
m	Mercedes	4	4
n	Moreno - General Rodríguez	1	1
ñ	Morón	5	2
o	Necochea	2	6
p	Pergamino (2 cabecera y 1 sede Colón)	3	3
q	Quilmes (2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)	3	1
r	San Isidro (10 cabecera y 1 sede Pilar)	11	2
s	San Martín (5 cabecera y 1 cabecera ó descentralizada)	6	2
t	San Nicolás (2 cabecera y 1 sede San Pedro)	3	3
u	Trenque Lauquen	2	4
v	Zárate – Campana	3	3
4	<b>DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL</b>	<b>35</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	4	1
b	Azul	1	5
c	Bahía Blanca (2 cabecera y 2 sede cabecera ó descentralizada)	4	6
d	Dolores	2	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	2	1
h	La Plata sede Saladillo	1	1
i	Lomas de Zamora	3	1
j	Mar del Plata	1	5
k	Mercedes	1	4
l	Morón	3	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes (2 cabecera y 1 sede Florencio Varela)	3	1
ñ	San Isidro	1	2
o	San Martín	2	2
p	San Nicolás (1 cabecera ó descentralizada y 1 sede San Pedro)	2	3
q	Zárate – Campana	1	3
5	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b>	<b>8</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Merlo	1	2
e	Morón	1	2
f	Necochea	1	6
g	San Isidro	1	2
h	San Martín	1	2
6	<b>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b>	<b>5</b>	<b>Región</b>
a	Junín	1	4
b	La Plata	1	1
c	Mercedes	1	4
d	San Martín (1 cabecera y 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
7	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b>	<b>25</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	2	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede Tres Arroyos)	2	6
e	Dolores	1	5
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Quilmes (1 cabecera y 1 sede Florencio Varela)	2	1
k	San Isidro	2	2
l	San Martín (3 sede Malvinas Argentinas)	4	2
m	Trenque Lauquen	1	4





Libro actas sesiones

Registro firma digital número 848

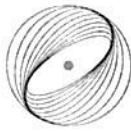
<b>8</b>	<b>AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	<b>3</b>	<b>Región</b>
a	Azul	1	5
b	Necochea	1	6
c	Trenque Lauquen	1	4
<b>9</b>	<b>ASESOR/A DE INCAPCES</b>	<b>8</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	La Matanza	1	2
d	Mercedes	1	4
e	Moreno - General Rodríguez	1	1
f	Quilmes	1	1
g	San Martín	2	2
<b>10</b>	<b>DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA</b>	<b>12</b>	<b>Región</b>
a	Dolores	1	5
b	La Plata	2	1
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Mar del Plata	2	5
e	Moreno - General Rodríguez	1	1
f	Morón	1	2
g	San Isidro	1	2
h	San Martín	2	2
<b>11</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS</b>	<b>14</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	1	4
f	Moreno - General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
g	Morón	1	2
h	Necochea	1	6
i	San Isidro	1	2
j	San Martín (1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)	3	2
k	Trenque Lauquen	1	4
l	Zárate - Campana sede Escobar	1	3
<b>12</b>	<b>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO LABORAL-</b>	<b>2</b>	<b>Región</b>
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
<b>13</b>	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>	<b>15</b>	<b>Región</b>
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mercedes	2	4
e	Merlo	2	2
f	Moreno - General Rodríguez	1	1
g	Morón	2	2
h	San Isidro	1	2
i	San Martín	2	2
j	Trenque Lauquen	1	4
k	Zárate - Campana	1	3
<b>14</b>	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b>	<b>7</b>	<b>Región</b>
a	Mercedes	1	4
b	Merlo	3	2
c	Morón	2	2
d	Quilmes	1	1
<b>15</b>	<b>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b>	<b>21</b>	<b>Región</b>
a	Avellaneda - Lanús con sede en Lanús	1	1
b	Azul	2	5
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza con sede en San Justo	1	2

Tel +54 9 (221) 427-3350

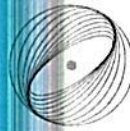
Diagonal 79 # 910 - B1900FLN

La Plata - Bs As - Argentina

848




h	La Plata	1	1
i	Mar del Plata	2	5
j	Necochea	1	6
k	Quilmes	1	1
l	San Isidro	2	2
m	San Martín (2 cabecera o 1 sede San Miguel)	3	2
n	Trenque Lauquen	1	4
16	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–</b>	1	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
17	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b>	11	Región
a	Azul	3	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Pergamino	2	3
f	Quilmes	1	1
g	San Isidro	1	2
h	San Martín	1	2
18	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	4	Región
a	Moreno - Gral. Rodríguez	1	1
b	Quilmes	1	1
c	San Isidro	1	2
d	San Martín	1	2
19	<b>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b>	9	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
d	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
20	<b>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL</b>	2	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
b	Morón	1	2
21	<b>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL</b>	1	Región
a	Necochea	1	6
22	<b>DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</b>	4	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca	1	6
c	Morón	1	2
d	Pergamino	1	3
23	<b>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b>	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	4	1
h	Lomas de Zamora	6	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	4	1
ñ	San Martín	6	2
o	San Nicolás	4	2
p	Zárate – Campana	3	3
24	<b>JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–</b>	4	3
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	2	Región
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	4
25	<b>FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL</b>	1	5
a	La Plata	2	Región
		2	1




Libro actas sesiones

Registro firma digital número 850

26	AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	3	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	3	1
27	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2	Región
a	San Martín	1	2
b	San Nicolás	1	3
28	JUEZ/A DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
29	DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
30	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Moreno - Gral. Rodríguez	1	1
c	San Isidro	1	2
31	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL-	1	Región
a	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires



  
Dr. Daniel Fernando Soria  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires